

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL **DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 38 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE, ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE ABRIL DE 2019.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. COMPARCENCIAS DE LOS CC. MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DESAHOGAR LA AUDIENCIA RESPECTIVA POR LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE UNA AERONAVE NO TRIPULADA O DRON QUE PRETENDE COMBATIR LA INSEGURIDAD.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DURANTE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS, SOLAMENTE PARA HACERLE UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE LO PUEDA, SI ASÍ USTED LO CONSIDERA PONER A CONSIDERACIÓN DEL

PLENO. LA PROPUESTA ES QUE EN EL TEMA DE LAS COMPARCENCIAS SE PUDIERAN JUNTAR TODAS A LAS DOCE DEL DÍA PARA ECONOMÍA PROCESAL DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ASÍ MISMO, APROVECHANDO LA SOLICITUD DEL DIPUTADO PROMOVENTE DE LA COMPARCENCIA, APROVECHARÉ ESTE TIEMPO PARA VER ASUNTOS DE COMISIONES ANTES DE INICIAR LA COMPARCENCIA, ENTONCES, MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA Y PASAR ANTES EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL INFORME DE COMISIONES ANTES DE LA COMPARCENCIA DE LOS FUNCIONARIOS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENOS DÍAS A TODOS, SOLAMENTE UNA PREGUNTA ANTES DE PASARLO A CONSIDERACIÓN DE ESTA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO JUAN CARLOS Y LO SECUNDA EL COMPAÑERO DE LA FUENTE. ¿CÓMO SERÍA LA LOGÍSTICA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE YA ESTÁN CITADOS PARA MODIFICARLES SOBRE TODO EL TIEMPO QUE ESTÁN DESPUÉS DE LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE, COMO SE VERIFICARÍA ESTO? MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “LA PRESIDENCIA SE ENCARGARÁ DE ESO, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, UNA VEZ SI ES APROBADO LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, REFERENTE A JUNTAR LAS TRES COMPARCENCIAS EN UNA, ASIMISMO LA PRESENTADA POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, REFERENTE A VER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES ANTES DE LA COMPARCENCIA. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS PRESENTES MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ELECTRÓNICA.

HECHA LA VOTACIÓN FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD CON 25 VOTOS, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REFERENTES A LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE ABRIL DE 2019.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. COMPARCENCIAS DE LOS CC. MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DESAHOGAR LA AUDIENCIA RESPECTIVA POR LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE UNA AERONAVE NO TRIPULADA O DRON QUE PRETENDE COMBATIR LA INSEGURIDAD.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN, Y EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS

SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE ABRIL DEL 2019 YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PROPUZO AL PLENO LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SOLICITANDO SI ESTABAN DE ACUERDO LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE ABRIL DEL 2019, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**SE ANEXAN LAS REFERIDAS ACTAS**

**A**CTA NÚM. 82 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DEL MES DE ABRIL DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA 8 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD** Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

## **ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 13, EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA INSTRUIR A OFICIALÍA MAYOR REALIZAR LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRÍCULUMS DE LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO Y PARA QUE SEAN SUBIDOS AL PORTAL DE INTERNET DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR, ACATAR LO SOLICITADO POR EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA. EN RELACIÓN AL TEMA INTERVINO EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, PARA SOLICITAR SE DIERA LECTURA A LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTRARON PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO Y SOLICITAR SI SE LE PUDIERAN MANDAR LOS CURRÍCULUMS DE LOS MISMOS. EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA, DAR LECTURA DE LOS MISMOS Y SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR, ENVIAR LOS CURRÍCULUMS DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTRARON PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO A LOS CORREOS DE TODOS LOS DIPUTADOS.

## **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

**EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 63 BIS A LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ REFORMA DEL ARTÍCULO 271 BIS II AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN AL ACOSO SEXUAL. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**LOS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTARON INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO AL USO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, A LA LECTURA Y AL LIBRO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

**LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 49 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 80; POR ADICIÓN DE UN NUEVO ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49, TODOS ELLOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE**

NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE SE MEJORE LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL GASTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

CONTINUANDO CON LA SESIÓN EN EL PUNTO DE LA COMPARCENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY A ESTA COMPARCENCIA, DECLARANDO UN RECESO. SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO. LA SESIÓN SE REANUDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS. EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA AL CIUDADANO MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, A ESTA COMPARCENCIA APROBADA POR ESTA SOBERANÍA MEDIANTE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 351, PARA EL EFECTO DE QUE PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA METRORREY TRAS LAS FALLAS CONSTANTES QUE HA TENIDO EL SERVICIO.

PARA INICIAR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA PROYECTAR ALGUNAS IMÁGENES PARA SU EXPOSICIÓN. PARA QUE DE UN MENSAJE INICIAL DE 10 MINUTOS, SE INICIÓ CON LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

ACTO SEGUIDO, INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ACORDADO, INTERVINO EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, INTERVINO LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA ALONSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, FORMULANDO SUS PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ

FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINO LA **DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO, DIRIGIENDO SUS PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, INTERVINO LA **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FORMULANDO SUS PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ACORDADO, INTERVINO LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FORMULANDO PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, INTERVINO LA **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FORMULANDO SUS PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

ACTO SEGUIDO, INTERVINO LA **DIP. LETCIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, INTERVINIERON LA **DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, FORMULANDO SUS PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ACORDADO, INTERVINIERON EL DIP. **ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

CUMPLIDO CON LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE, INFORMÓ A LOS DIPUTADOS HABER CONCLUIDO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO AL C. AL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGRUPACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.

**DECLARANDO UN RECESO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, REANUDANDO LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS CON LA PRESENCIA DE 32 LEGISLADORES, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**INFORME DE COMISIONES**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE SALUD, PARA QUE SE INCLUYA COMO UN OBJETIVO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, UNA POLÍTICA NACIONAL DE CONTROL DE CÁNCER Y SE ABRAN ESPACIOS DE DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA, GRUPOS DE PACIENTES CON CÁNCER, EXPERTOS Y AUTORIDADES EN LA MATERIA PARA QUE SEAN ESCUCHADAS E INTEGRADAS LAS PROPUESTAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. **MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2019, ANTES EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, CON

LA FINALIDAD DE RECONOCER A HENRY ROBERTO CUELLAR, POR SU DESTACADA LABOR COMO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NUESTROS CONNACIONALES EN ESTADO DE VULNERACIÓN. ASÍ MISMO, DURANTE EL ESPACIO SOLEMNE SERÁN ENTREGADO UN RECONOCIMIENTO AL C. HENRY ROBERTO CUELLAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD CELEBRADO EL 7 DE ABRIL.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. KARINA MARLENE BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE INSTRUYA AL COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y AL DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS QUE VIVEN CON SU MADRE DENTRO DEL CENTRO PENITENCIARIO, EDAD Y SERVICIOS A LOS QUE TIENEN ACCESO. ASÍ MISMO, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y AL DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL DE NUEVO LEÓN CUENTA CON PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES QUE SE ENCUENTRAN EN RECLUSIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE SE GARANTICE ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA, CURATIVA Y PSICOLÓGICA, Y DEL MISMO MODO CONSIDEREN ACCIONES PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS A LA EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE TIENE POR OBJETO REGULAR

CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE PARLAMENTO ABIERTO LOS PROCESOS DE CONVOCATORIAS Y DESIGNACIONES PÚBLICAS. PARA QUE SE DICTAMINE POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO AL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE EN UN PERÍODO DE 15 DÍAS HÁBILES PRESENTE AL PLENO EL DICTAMEN E INFORME SOBRE EL ASUNTO CITADO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A** CTA. NÚM. 83 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DEL MES DE ABRIL DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 9 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO UNA DIPUTADA AUSENTA CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

**EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR MÁS SEVERAMENTE EL ROBO CON VIOLENCIA, DE VEHÍCULOS, EN CASA HABITACIÓN, DE CABLE DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN ESCUELAS, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN OTRAS MODALIDADES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY.

**EL C DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**LA C DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTO INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INCISO F) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A HOMOLOGAR CRITERIOS JURÍDICOS EN LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTO INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA, DE DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

**INFORME DE COMISIONES**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 12146/LXXV DE LAS COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12146/LXXV RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CON 26 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

#### **ASUNTOS GENERALES**

**EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, PARA QUE DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES SE FIRME EL CONVENIO DE EJECUCIÓN 2019 Y SE GARANTICEN LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL CECYTE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA HORA 14:38, LA CUAL INDICA QUE LAS MUJERES TRABAJAN SIN PAGA DEBIDO A LA BRECHA SALARIAL ES TAL, QUE LAS MUJERES DEJEN DE PERCIBIR INGRESO SALARIAL POR EL MISMO TRABAJO REALIZADO POR UN HOMBRE, A PARTIR DE LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE.**

**LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A QUE CON BASE AL DERECHO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN POSESIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD, PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL VELA POR LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, REALICE E INFORME LO SIGUIENTE: PROPORCIONE UN INVENTARIO DE ESPECIES DE FAUNA QUE HABITAN EN EL PARQUE LA PASTORA CON SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS, MISMOS QUE DEBERÁN PLASMARSE EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN; Y TERRENO TOTAL, SUPERFICIE DE ÁREA NATURAL Y DE ÁREA DE RESGUARDO DE ANIMALES, SUPERFICIE TOTAL DE ESTACIONAMIENTO Y PROYECTO GENERAL DEL PARQUE LA PASTORA, ACOMPAÑADO POR INVERSIÓN TOTAL Y PROYECCIÓN DE RETORNO DE**

INVERSIÓN Y CONCESIONES CON LAS QUE CONTARÁ. INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE DESECHADO CON 15 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA MANIFESTARSE A FAVOR DE LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CAMBIO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA CALLE JUÁREZ DEL REFERIDO MUNICIPIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL.

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, AMBAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE GIREN LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE REVISAR, Y EN SU CASO, ACTUALIZAR EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, UBICÁNDOLO EN LA CATEGORÍA DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA, CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE Y SOSTENIBLE PARA REGULARIZAR Y PRESERVAR EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LA SUPERFICIE QUE ACTUALMENTE COMPRENDE EL CITADO PARQUE NACIONAL. ASÍ MISMO, SE NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES EXHORTADAS DE ESTA RESOLUCIÓN, A FIN DE QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA MISMA, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, QUE EJERZA SUS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN Y ORDENE AUDITAR DE MANERA EXHAUSTIVA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y COMPRA MILLONARIA DE UN ARTEFACTO TIPO AERONAVE NO TRIPULADA Ó DRON EL CUAL FUE ADQUIRIDO PARA FINES DE VIGILANCIA

POR EL GOBIERNO ESTATAL Y UNA VEZ FINALIZADA LA MISMA INFORME DETALLADAMENTE A ESTA SOBERANÍA EL RESULTADO. ASÍ MISMO, SE ACUERDA CITAR A COMPARCENCIA ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO NUEVO LEÓN AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LO ANTERIOR A FIN DE QUE A LAS 11:30, 13:00, 14:30 Y 16:00 HORAS RESPECTIVAMENTE DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SE PRESENTEN ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO A DESAHOGAR LA AUDIENCIA RESPECTIVA CON LA RECIENTE ADQUISICIÓN MILLONARIA DE UNA AERONAVE NO TRIPULADA O DRON QUE PRETENDE COMBATIR LA INSEGURIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE OTORGUE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO PROCURAR QUE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS RECIBAN ATENCIÓN Y APOYO JURÍDICO, MÉDICO Y PSICOLÓGICO NECESARIO PARA UNA ATENCIÓN INTEGRAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

**A**CTA. NÚM. 84 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE

SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 10 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 28 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 14 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS Y MAESTROS DE LA SECUNDARIA 94 SANTOS DEGOLLADO SÁNCHEZ, DEL MUNICIPIO GENERAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. EN RELACIÓN A QUE SE INVOLUCREN EN LAS DECISIONES QUE TOMAN LAS AUTORIDADES RESPECTO A LOS PROGRAMAS DONDE LOS JÓVENES SERÁN LOS MISMOS BENEFICIARIOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 7, 116, 117 Y 118, DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ENCUENTRO SOCIAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9 POR ADICIÓN DE UN PENÚLTIMO PÁRRAFO, 21 Y 25 POR ADICIÓN DE DOS INCISOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO PRESEA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

**LAS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTARON INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y MATERNIDAD DIGAN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS, LA PRIMERA ES LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 265, 266, 266 BIS, 267 Y 268 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SEGUNDA ES LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 51 BIS, MODIFICACIÓN AL NOMBRE DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DELITOS SEXUALES, ASÍ MISMO, LOS ARTÍCULOS 259, 260, 260 BIS, DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 261 Y ADICIÓN AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A INCREMENTAR LAS PENAS EN LOS DELITOS DE VIOLACIÓN Y ABUSO SEXUAL, DERIVADO DE LOS ACUERDOS Y REUNIONES CON LA ONU MUJERES MÉXICO. SE TURNARON A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS, LA PRIMER INICIATIVA ES LA DE REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 BIS 1; DEROGACIÓN DEL 24 BIS 3 Y ADICIÓN DEL 24 BIS 4. EN RELACIÓN DE CREAR LA PRIMER LICENCIA PARENTAL EN MÉXICO ENTRE HOMBRES Y MUJERES CON IGUAL NÚMERO DE DÍAS POR MOTIVO DE PERMISO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD, ASÍ COMO LICENCIA POR ENFERMEDAD INFANTIL CON IGUAL NÚMERO DE DÍAS DE HOMBRES Y MUJERES TRABAJADORES. LA SEGUNDA INICIATIVA ES LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS, EN RELACIÓN A CREAR LA PRIMER LICENCIA PARENTAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES CON IGUAL NÚMERO DE DÍAS POR MOTIVO DE PERMISO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD. LA PRIMER INICIATIVA SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. LA SEGUNDA INICIATIVA SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN AL DIVORCIO INCAUSADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN QUE CONTIENE **EL EXPEDIENTE 11810/LXXIV** DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE **EL EXPEDIENTE 11810/LXXIV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE **EL EXPEDIENTE 12508/LXXV** RELATIVO A MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN CON 32 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ DECRETO POR EL QUE SE PRORROGA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LOS CUALES SERÁN INHÁBILES LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 15 AL 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y SEÑALANDO QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SERÁ EL DÍA 29 DE

**ABRIL A LAS 11:00 HORAS. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 26 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12419/LXXV** RELATIVO A SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO Y OFREZCAN GARANTÍAS DE NO DISCRIMINACIÓN. ACORDANDO QUE DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 26 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, PRESENTÓ INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE MARZO DEL 2019.

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12464/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 92 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 110 BIS, 110 BIS I Y 110 BIS II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. (PRIMERA VUELTA). ATENDIENDO LO ANTERIOR Y AUXILIADO EN LA LECTURA POR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS.** INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. EL

C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

#### **ASUNTOS GENERALES**

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN LOS DIFERENTES PARQUES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y DEMÁS ESPACIOS RECREATIVOS COMO RÍOS, PRESAS, LAGUNAS, ETC. CUENTEN CON CUERPOS DE AUXILIO Y RESCATE CAPACITADOS PARA ENFRENTAR LOS DIFERENTES TIPOS DE CONTINGENCIAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO A LA PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE EN BASE A LA INFORMACIÓN BRINDADA, EVALUÉ SI LAS AMPLIACIONES CORRESPONDEN A INCUMPLIMIENTOS DE LA LEY AMBIENTAL DE NUEVO LEÓN Y DE LA NORMA AMBIENTAL ESTATAL NAE-SDS-001-2017, EN DONDE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA ESE CRECIMIENTO O AUMENTO EN LOS BANCOS DE MATERIAL LOCALIZADOS EN LAS PEDRERAS. SOBRE LAS AMPLIACIONES DE BANCOS DE MATERIAL, Y REMOCIÓN DE VEGETACIÓN, EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: PRODUCTOS DE CALIZA, S. A. DE C. V., CALIZAS TRITURADAS INDUSTRIALES, S. A., GRUPO EMMONT DE MÉXICO, S. A. DE C. V., TRITURADOS INDUSTRIALES MONTERREY, S. A., TRITURADOS EL ROBLE, S. A. DE C. V., UNIDAD TRITURADORA DE ALLENDE, S. A., TRITURADOS MINA, S. A. DE C.V. Y CUALQUIER OTRO QUE NO SE HAYA IDENTIFICADO EN ESTA LISTA, PERO QUE SE ENCUENTRE UBICADO GEOGRÁFICAMENTE EN LA CARTOGRAFÍA ANEXA A LA PRESENTE COMUNICACIÓN. QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE INFORME SOBRE LOS PERMISOS OTORGADOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, AL MES DE ABRIL DE 2019, CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE LOS BANCOS DE MATERIAL, O REMOCIÓN DE VEGETACIÓN, DE LOS ESTABLECIMIENTOS REFERIDOS CON ANTERIORIDAD. SOLICITÓ A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, INFORME SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, Y DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, RELACIONADOS

CON EL ESTABLECIMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE BANCOS DE MATERIAL, EN LA ZONA CONOCIDA COMO CAÑÓN DE SAN PABLO, AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. ASÍ MISMO, SOLICITÓ A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, REALICE LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN QUE SEAN NECESARIOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD, A CAUSA DE LA AMPLIACIÓN DE LOS BANCOS DE MATERIAL EN LA PEDRERA UBICADA EN LA ZONA CONOCIDA COMO CAÑÓN DE SAN PABLO, AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL, CENTENARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE CONMEMORAR LA MEMORIA DE DON EUGENIO GARZA SADA; ASIMISMO, DURANTE EL REFERIDO ESPACIO INSCRIBIR CON LETRAS ÁUREAS SU NOMBRE EN EL MURO DE HONOR DE ESTE SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO. ASÍ MISMO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ESTABLECERÁ LAS BASES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PARQUE URBANO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A FUNDIDORA EN LOS PATIOS FERROVIARIOS DE LA EMPRESA KANSAS CITY PARA QUE SE DE RESPUESTA A UN EXHORTO PRESENTADO EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DIRIGIDO AL GOBERNADOR.

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL DIRECTOR DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES INFORMEN CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS SOCIOCULTURALES QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA LA ATENCIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA CONCIENTIZACIÓN

SOBRE LA SALUD MENTAL ADEMÁS, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO-PSIQUIÁTRICA PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES MENTALES Y CUÁLES SON LAS CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS EN EL SECTOR SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN ACUERDO PARA INSCRIBIR CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE “ALFONSO REYES OCHOA”, POR SER UN HOMBRE ILUSTRE Y PARTÍCIPLE DE HECHOS HISTÓRICOS PARA LA VIDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, SE PUBLIQUE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL COMPROMISO DE VOTAR EN CONTRA DE CUALQUIER AUMENTO DE LAS TARIFAS, LAS CUALES REPRESENTAN UN AGRAVIO A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. **INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.**

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A FIN DE QUE EL PRÓXIMO JUEVES 9 DE MAYO A LAS 10 HORAS DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVE A CABO LA MESA DE TRABAJO “ESTUDIO Y ANÁLISIS POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y MATERNIDAD DIGAN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA COORDINACIÓN DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PARA QUE NO IMPLEMENTE EL CIERRE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, Y ESTABLEZCA PROGRAMAS DE LECTURA CONSOLIDADOS, COMO UN ENFOQUE CULTURAL AMPLIO, TENDIENTES A UN USO CRECIENTE DE ESTOS

ESPACIOS. ASÍ MISMO, EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE APODACA, NUEVO LEÓN, GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA EVITAR EL CIERRE DE ESTE TIPO DE ESPACIOS Y ESTABLEZCA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DADO QUE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUENTA CON PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LECTURA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 29 ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA PARA QUE PROFESIONALES DE LA SALUD PUEDAN NEGAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LOS CASOS DE LA PRÁCTICA DE UNA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO Y LA NEGACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE REGISTRO CIVIL PARA EL MATRIMONIO ENTRE PAREJAS DEL MISMO SEXO. ES POR ELLO QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA CREADO PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, COMO EL PROTOCOLO PARA EL ACCESO SIN DISCRIMINACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE LAS PERSONAS LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRAVESTI, TRANSGÉNERO E INTERSEXUAL (LGBTI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL DEL AÑO 2017 Y EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN PERSONAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL AÑO 2104.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA.

APROBADAS QUE FUERON LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ANDREA ELISA REQUENES RODRÍGUEZ, JENIFFER MELISSA GONZÁLEZ ALVARADO Y LEONEL HUMBERTO GONZÁLEZ DE LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS II, A FIN DE QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVAN SIMULACROS DE CONTINGENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL IMPULSO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EQUITATIVAS DE SALARIOS ENTRE AMBOS SEXOS POR UN TRABAJO DE IGUAL VALOR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN

**ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 216 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REALIZAR VISITAS PERIÓDICAS QUE TIENDAN A LA PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y A LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, PARA QUE REESTRUCTURE O REFINANCIE EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS ACTUALMENTE A SU CARGO Y, ADICIONALMENTE, CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA “PRESA LA LIBERTAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA CONURBADA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA

**SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 293, 295 Y 309 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
10. OFICIOS SIGNADOS POR LOS C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN E ING. JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LOS TIEMPOS Y PLAZAS DE ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN DEL HOSPITAL METROPOLITANO “DR. BERNARDO SEPÚLVEDA”. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 361 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN LA CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN

**MATERIA DE HIDROCARBUROS. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL  
ACUERDO NÚM. 78 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**

12. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN LA CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO NÚM. 80 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
13. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVINO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADAS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 326 Y 329 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SÁENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JULIA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 160 ARTÍCULOS Y 8 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARTHA LUCÍA RAMÍREZ RUÍZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA LA DEMOLICIÓN PARCIAL DE UN HORNO CREMATORIO PARA CUERPOS HUMANOS, EL CUAL PRESUNTAMENTE SE INSTALARÁ EN LA CALLE JOSÉ

**MARÍA LUIS MORA DE LA COLONIA GARZA NIETO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

19. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE HUALAHUISES, DR. GONZÁLEZ Y ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
20. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. MARIO ALBERTO QUEZADA CORTÉS, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE QUE SE PERMITA AL CLUB PUMAS A.C., HACER USO DE LOS 17 MIL METROS CUADRADOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL CLUB Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 413 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. HÉCTOR RAFAEL HELU CARRANZA, DIRECTOR DE AUTORIZACIONES Y SANCIONES DE BANCA CENTRAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ATIENDA Y EMITA ACCIONES, PARA RESOLVER LAS QUEJAS DE CLIENTES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE HAN DENUNCIADO ROBO DE SUS CUENTAS DE AHORRO, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ENTRE OTRAS QUEJAS. **DE**

**ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 387  
APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL  
ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL  
PROMOVENTE.**

22. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. Y C.P. CESAR GARZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 186 ARTÍCULOS Y 10 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA  
A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TEC MILENIO, LA PREPARATORIA CAMPUS LAS TORRES, QUE ESTUDIAN LA MATERIA DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI, ALUMNOS DEL SEXTO SEMESTRE, ENCABEZADOS POR LA MAESTRA AYLIN SARMIENTO AGUIRRE, INVITADOS ESPECIALES DEL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO **11777/LXXIV** DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE **CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DE LOS DICTÁMENES CON NÚMERO DE EXPEDIENTES 12335/LXXV, 12379/LXXV, 12382/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN

INTERNA DE LOS PODERES, 12048/LXXV, 12290/LXXV, 12545/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, 12541/LXXV, 12389/LXXV, 7924/LXXIII, 9532/LXXIV, 11485/LXXIV Y 12242/LXXV DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS 24 HORAS DE CIRCULACIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 23 DE MAYO DE 2018, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 11777/LXXIV**, EL CUAL CONTIENE **ESCRITO SIGNADO POR EL ENTONCES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EL C. ING. SANTOS ÁNGEL PULIDO ARRATIA**, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES MENCIONA EL PROMOVENTE QUE DE ACUERDO AL ACTA NÚMERO 58 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018, DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, EN LA QUE SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE TIENE COMO OBJETO PROMOVER Y FOMENTAR LAS CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA NO DISCRIMINACIÓN, LA

EQUIDAD, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DE TRATO ENTRE LOS GÉNEROS, ASÍ COMO EL EJERCICIO PLENO DE TODOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN EL REFERIDO MUNICIPIO. POR LO QUE MENCIONA QUE SE ORDENÓ DAR VISTA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL MISMO, LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 FRACCIÓN I INCISO H) DE IA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANEXO A SU PETICIÓN COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 58 DEL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2015-2018, DE LA QUE SE DESPRENDE DICHO ACUERDO. **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO P), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS AYUNTAMIENTOS SON CUERPOS COLEGIADOS DELIBERANTES Y AUTÓNOMOS, REPRESENTAN LA MÁXIMA AUTORIDAD SUPERIOR EN LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE TIENEN A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS MISMOS. EN ESTE TENOR, ES DE OBSERVARSE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL DISPONE QUE: "EL AYUNTAMIENTO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO UNA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES Y LA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PODRÁ APROBAR POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, Y RESPETANDO LA LEY DE LA MATERIA, LA CONSTITUCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y EXTINCIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS." EN ESTE

CONTEXTO SE OBSERVA QUE EL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, DIO CABAL CUMPLIMIENTO AL PRECEPTO LEGAL SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, YA QUE SE ENCUENTRA ASENTADO DENTRO EN EL ACTA NÚMERO 58 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CREACIÓN DEL “**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**”, SIENDO APROBADA SU CREACIÓN POR UNANIMIDAD. A SU VEZ EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, INCISO H) DE LA LEY ANTES CITADA, ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR PARA: “APROBAR LA CONSTITUCIÓN, TRANSFORMACIÓN O EXTINCIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS O DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SERÁ NECESARIA LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONSTITUCIÓN”, POR LO CUAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO, EL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ACUDE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A SOLICITAR LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO ANTES MENCIONADO. AHORA BIEN, LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE EN SU NUMERAL 113 LO SIGUIENTE:

**SECCIÓN I  
DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**ARTÍCULO 113.-** EL AYUNTAMIENTO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO UNA OPORTUNA TOMA DE DECISIONES Y UNA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PODRÁ SOLICITAR DEL CONGRESO SU APROBACIÓN PARA CREAR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS ATENDIENDO AL MENOS A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- I. ESTRUCTURA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA;
- II. ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN;

- III. DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE ESTARÁN A CARGO DEL ORGANISMO, INCLUYENDO OBJETIVOS Y METAS CONCRETAS QUE SE PRETENDAN ALCANZAR;
- IV. MONTO DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN A DICHOS ORGANISMOS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES EN SU CASO;
- V. EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE SE PRETENDEN LOGRAR; Y
- VI. LAS DEMÁS QUE SE REGULEN EN EL REGLAMENTO QUE SE EXPIDA AL EFECTO Y SEAN INHERENTES A SU FUNCIÓN.

DE LA LECTURA DEL REFERIDO ARTÍCULO SE OBSERVAN LOS ASPECTOS MÍNIMOS QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBEN ATENDER PARA LA CREACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SIN EMBARGO DEL ANÁLISIS JURÍDICO QUE SE REALIZÓ AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, LA CUAL QUEDÓ ASENTADA EN PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN, NO SE ENCUENTRO NINGUNA MENCIÓN AL RESPECTO. ES DE RESALTAR QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA DIO ASESORÍA LEGAL POR PARTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA AL ÁREA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EL PASADO 18 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE SUBSANARAN LOS REQUISITOS A LOS QUE FUERON OMISOS, SIN EMBARGO A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO NINGÚN DOCUMENTO ADICIONAL AL EXPEDIENTE MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE SE HA DETERMINADO DESAHOGAR EL PRESENTE ASUNTO, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DEL MUNICIPIO, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE LO CONSIDEREN OPORTUNO, NUEVAMENTE VUELVA A PRESENTAR SU SOLICITUD DANDO CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL MARCO LEGAL VIGENTE APLICABLE. POR LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE TODA SOLICITUD ENVIADA A ESTE H. CONGRESO, DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO LEGAL, Y DE IGUAL FORMA LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEBEN ESTAR APEGADAS CONFORME A DERECHO PARA DAR CERTEZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA EL CASO QUE NOS OCUPA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA,

NUEVO LEÓN. POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CONSIDERAMOS QUE LA SOLITUD PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, NO CUMPLE CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO.**  
**PRIMERO.-** LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA COMO **IMPROCEDENTE** LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL ENTONES **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EL C. ING. SANTOS ÁNGEL PULIDO ARRATIA;** PARA CREAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑEROS DIPUTADOS. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL ENTONES DECRETADO

AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ING. SANTOS ÁNGEL PULIDO ARRIATA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN. LA COMISIÓN DE MÉRITO TUVO A BIEN ANALIZAR LA SOLICITUD DETERMINÁNDOLA IMPROCEDENTE YA QUE NO CUMPLÍA CON TODOS LOS REQUISITOS Y SE LE DIO ASESORÍA LEGAL AL ÁREA JURÍDICA DE DICHO MUNICIPIO A FIN DE QUE ANEXARA LOS REQUISITOS QUE FALTABAN PARA CONCLUIR EL TRÁMITE. CONSIDERAMOS QUE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, NO CUMPLE CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEJANDO SALVO LOS DERECHOS DEL MUNICIPIO PARA QUE EN EL MOMENTO QUE LO CONSIDEREN OPORTUNO NUEVAMENTE VUELVA A PRESENTAR SU SOLICITUD DANDO CUMPLIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ARCO LEGAL VIGENTE APPLICABLE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11777/LXXIV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 12335/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018, EL EXPEDIENTE NO. **12335/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. **YAZMÍN MARISOL GÁMEZ VELA**, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, DESEMPEÑABA EL CARGO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, POR LO QUE AL HACER LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL INVENTARIO, LA ADMINISTRACIÓN ENCABEZADA POR EL C. **PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, SE NEGÓ A RECIBIR Y FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018, LE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE NO. **12379/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. **HERNÁN FRANCISCO CHAPA GUTIÉRREZ**, **JESÚS MANUEL MARTÍNEZ MENDIOLA** Y **JOEL ESCAMILLA MONTEMAYOR**, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIAN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAMENTE NO CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ACTAS; ASÍ MISMO REMITE LAS ACTAS DE ENTREGA-

RECEPCIÓN Y LOS LIBROS ANEXOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2015-2018.

ASIMISMO EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018, LE FUE TURNADO A ESTA COMISIÓN EL EXPEDIENTE NO. 12382/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. **LIC. PEDRO A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y **LIC. CONRADO ROGELIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, SINDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, SE SOLICITÓ LA COMPARCENCIA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL EN COMPAÑÍA DE SU PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, LOS CUALES NO SE PRESENTARON PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES YA CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES:**

**EXP. 12335/LXXV**

MENCIONA LA PROMOVENTE QUE SE DESEMPEÑABA COMO SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN EN LA ADMINISTRACIÓN 2015- 2018 PRESIDIDA POR EL C. HERNÁN FRANCISCO CHAPA GUTIÉRREZ, EN UN PERÍODO DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2016 AL 30 DE OCTUBRE 2018. MANIFESTA QUE DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 A LA FECHA; LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 ENCABEZADA POR EL C. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SE HA NEGADO A RECIBIR EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, AUN CUANDO EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS SEÑALADOS POR LA LEY SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DEL INVENTARIO Y ACTAS CORRESPONDIENTES,

NEGÁNDOSE A FIRMAR LAS ACTAS HASTA EL DÍA EN QUÉ PRESENTÓ SU ESCRITO ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

**EXP. 12379/LXXV**

REFIEREN LOS PROMOVENTES QUE EL DÍA PRIMERO DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO SE PROGRAMÓ Y CELEBRÓ LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021, LUEGO DEL CONTEO DEL SUFRAGIO, LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, DECLARÓ VENCEDORA A LA PLANILLA INTEGRADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HECHO QUE ACTUALIZÓ LA REELECCIÓN, POR LO QUE INCONFORME CON EL RESULTADO, LA FORMULA JUNTOS HAREMOS HISTORIA ENCABEZADA POR EL C. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PROMOVIÓ JUICIO DE INCONFORMIDAD NUMERO JI-216/2018 ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN FECHA 30 TREINTA DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL FALLÓ CONFIRMANDO LOS RESULTADOS CONSIGNADOS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL. NARRA QUE CONTRA ESE RESULTADO, TANTO EL ÓRGANO POLÍTICO JUNTOS HAREMOS HISTORIA, COMO SU CANDIDATO EL C. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PROMOVIERON ANTE LA SALA REGIONAL DE MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL SM- JRC-195/2018 Y JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES SM- JDC- 688/2018 RESPECTIVAMENTE, PROCESOS LOS CUALES RESULTARON ACUMULADOS Y; EN FECHA 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE RESOLVIERON LOS MEDIOS DE DEFENSA REVOCANDO LA RESOLUCIÓN COMBATIDA, DECLARANDO VENCEDORA A LA PLANILLA PROPUESTA POR LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA. REFIEREN LOS ACCIONANTES QUE LOS TRABAJOS REGULADOS POR EL TITULO SEGUNDO, CAPITULO IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE SON RELATIVOS A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NO FUERON LLEVADOS A CABO DEBIDO A LA

VARIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN. AHORA BIEN, SEÑALAN QUE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE ENCABEZADA POR EL SIGNANTE, ELABORARON LAS ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ELABORARON LAS ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN. MANIFIESTAN QUE EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, TANTO LOS DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SALIENTE, COMO EL SUSCRITO EX PRESIDENTE MUNICIPAL, INTENTARON ENTREGAR FORMALMENTE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS A LA ENTRANTE ADMINISTRACIÓN, NO OBSTANTE, MEDIANTE LA FIRMA DE LAS ACTAS DE ENTREGA, SIN QUE HUBIESE EXISTIDO DISPONIBILIDAD DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS, PUES SE NEGARON A ATENDER LA OBLIGACIÓN QUE LES PRESCRIBE LA LEY. HACEN CONSTAR QUE SIN IMPORTAR SU INSISTENCIA, TANTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMO LOS SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO, SE HAN NEGADO A CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIRMAR EL ACTA RESPECTIVA, ESTO ATENTO AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE LES TENGA POR ESTE OCURSO Y DE CONFORMIDAD CON LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y LIBROS ANEXOS, POR PRESENTANDA LA DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ENTRANTE DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A QUE SE HA HECHO ALUSIÓN Y PARA SU SUSTANCIACIÓN, SOLICITA SE CONMINE AL ACTUAL PRESIDENTE Y SÍNDICOS MUNICIPALES DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SO PENA, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

**EXP. 12382/LXXV**

MENTIONA EL PROMOVENTE QUE EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2018, SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN LA CUAL SE REQUIRIÓ LA COMPARCENCIA DEL C. HERNÁN FRANCISCO CHAPA GUTIÉRREZ, EX PRESIDENTE MUNICIPAL EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE EL INCISO G), DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ACLARAR LOS TEMAS RELACIONADOS AL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A LA CUAL NO SE PRESENTARON A COMPARCER ANTE ESTE AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DETALLE Y DESAHOGO DE LOS DIVERSOS ASPECTOS EXPUESTOS EN EL ACTA DE CABILDO NO. S-OR-05/2018. ANEXANDO A SU ESCRITO ACTA NO. S-OR-05/2018; INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN AL C. HERNÁN FRANCISCO CHAPA GUTIÉRREZ, EX PRESIDENTE MUNICIPAL; OFICIO NO. SA/027/2018; Y OFICIO NO. SM/001/2018.

**CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN I, INCISO P), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL ASUNTO QUE NOS OCUPA Y MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN ES LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, COMO SE PUDO APRECIAR EN LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE DICTAMEN, EL AYUNTAMIENTO SALIENTE CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, FUE OMISIÓN EN REALIZAR EL REFERIDO PROCEDIMIENTO, TAL Y COMO LO REFIEREN LA C. LIC. YAZMÍN MARISOL GÁMEZ VELA Y EL HERNÁN FRANCISCO CHAPA GUTIÉRREZ, JESÚS MANUEL MARTÍNEZ MENDIOLA Y JOEL ESCAMILLA MONTEMAYOR. EN ESTE

CONTEXTO, Y COMO QUEDO DE MANIFIESTO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES LOS C.C. **LIC. PEDRO A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y **EL LIC. CONRADO ROGELIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, TAMBIÉN HACEN REFERENCIA A QUE EL AYUNTAMIENTO SALIENTE CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, NO SE PRESENTÓ A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN EL DÍA Y HORA EN QUE FUERON CITADOS LOS EXFUNCIONARIOS DE LA ADMIRACIÓN SALIENTE. AHORA BIEN, REALIZANDO EN ANÁLISIS JURÍDICO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA Y OBSERVANDO EL MARCO LEGAL QUE REGULA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE EN EL CAPÍTULO IV DENOMINADO, “DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS AYUNTAMIENTOS ENTRANTES Y SALIENTES, CUYO OBJETO ES QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EN ESTE TENOR, PODEMOS ADVERTIR QUE EN EL MUNICIPIO EN REFERENCIA NO FUE POSIBLE LLEVAR ACABO LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN, PORQUE LA VALIDACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE LLEVÓ A CABO HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2018, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL COMPETENTE. SIN EMBARGO EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

**LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ARTÍCULO 31.- LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, ENTRANTE Y SALIENTE, Y EL CONTRALOR MUNICIPAL SALIENTE, EN SU DEFECTO, QUIEN HICIERA LAS FUNCIONES DE ESTE, ASÍ COMO LOS SÍNDICOS MUNICIPALES ENTRANTES Y SALIENTES, LEVANTARÁN ACTA CIRCUNSTANCIADA POR DUPLICADO DEL ACTO PROTOCOLARIO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER**

FIRMADA POR LOS QUE INTERVINIERON, ENTREGANDO UN TANTO DE LA MISMA, DEL EXPEDIENTE Y SUS ANEXOS, AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE, Y OTRO AL AYUNTAMIENTO SALIENTE. DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES Y SALIENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTES PRECEPTUADO. POR LO QUE ES UNA FACULTAD EXCLUSIVA Y PROPIA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN III, INCISO H), ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

**LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**CAPÍTULO V**

**DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO**

**H) PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE NOVENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES, LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR, DERIVADO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ADEMÁS PODEMOS ADVERTIR QUE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LOS AYUNTAMIENTOS AL MOMENTO DE RENDIR LAS CUENTAS PÚBLICAS CUANDO ESTAS REFLEJE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TRIENIO ANTERIOR Y EL ACTUAL, ASÍ COMO LOS DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ADJUNTAR AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN, POR LO QUE A MANERA DE ILUSTRACIÓN SE TRANSCRIBE EL PÁRRAFO SEGUNDO; FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 9 DE LA CITADA LEY:**

**LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ARTÍCULO 9.- EN LO REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA QUE RINDAN LOS**

MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEBERÁN ATENDER EN SU COBERTURA A LO ESTABLECIDO EN SU MARCO LEGAL VIGENTE Y CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ÉSTA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO:

I.- .....

A) A E) .....

II.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

A) A B) .....

1) A 3) .....

ADICIONALMENTE A LO ESTABLECIDO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, CUÁNDΟ LA CUENTA PÚBLICA REFLEJE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TRIENIO ANTERIOR Y DEL ACTUAL, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL ANÁLISIS DE LA GLOSA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACTUALMENTE)<sup>1</sup>. NO ADJUNTAR LA INFORMACIÓN ANTERIOR, SERÁ CONSIDERADO MOTIVO DE SANCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA PRESENTE LEY.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE LA IMPORTACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTO SALIENTES Y ENTRANTES Y EN RAZÓN DE ELLO, QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DICTAMEN PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS PLANTEADOS POR LOS PROMOVENTES A LA

---

<sup>1</sup> No se ha realizado la modificación a la ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, para cambiar el nombre de Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal a Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOMETEMOS A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO.**  
**PRIMERO.-** LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE NO ES FACULTAD DE ESTA SOBERANÍA RESOLVER LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA C. LIC. JAZMÍN MARISOL GÁMEZ VELA; LOS C.C. HENAN FRANCISCO CHAPA GUTIÉRREZ, JESÚS MANUEL MARTÍNEZ MENDIOLA Y JOEL ESCAMILLA MONTEMAYOR; Y LOS C.C. LIC. PEDRO A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL LIC. CONRADO ROGELIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, EN RELACIÓN A LA ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 A LA 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES QUE DIERON ORIGEN A ESTE ACUERDO, ASÍ COMO EL PRESENTE DICTAMEN A **LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, E **INFORME EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES A ESTA SOBERANÍA EL RESULTADO OBTENIDO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.** **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN A MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA

MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS MUY BUENAS TARDES. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑEROS DIPUTADOS. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES RELATIVO A LAS SOLICITUDES QUE DISTINTAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN ALLEGAN A ESTA SOBERANÍA, COINCIDIENDO ESTAS TRES SOLICITUDES EN EL TEMA RELATIVO A LA ENTREGA RECEPCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE Y LA ENTRANTE EN LA QUE COMO DE TODOS ES SABIDO QUE EL AÑO PASADO EN TODO EL PAÍS SE LLEVARON A CABO PROCESOS ELECTORALES Y EN NUESTRA ENTIDAD ASÍ COMO EN LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN DE LOS CUALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS TUVIERON DIVERSAS CONFRONTACIONES POLÍTICAS POST ELECTORALES Y EN EL CASO DE ZUAZUA FUE UNO DE ELLOS EN LOS QUE CASI A LA FECHA LÍMITE DEL 31 DE OCTUBRE LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES TOMARON POSESIÓN DE SUS CARGOS. LA COMISIÓN DE MERITO TUVO A BIEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES DETERMINANDO QUE ESTE HONORABLE CONGRESO NO TIENE LA FACULTAD PARA RESOLVER SOBRE LAS SOLICITUDES PLANTEADAS, POR LO QUE SE REMITEN LOS EXPEDIENTES QUE DIERON ORIGEN A ESTE ACUERDO, ASÍ COMO EL PRESENTE DICTAMEN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTE CONGRESO PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 12335/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 12048/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2018, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **12048/LXXV**, EL CUAL CONTIENE **INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ CARLOS LOZANO PYLYPCIOW** A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA DOS ESCRITOS PRESENTADO POR EL, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSAS PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 80/20 Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE INICIATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES.** EL PROMOVENTE PRESENTA INICIATIVA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DESCRIBE BREVEMENTE QUE DE ACUERDO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUBLICADA EL 03 DE MAYO DEL 2016, POR JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE ESTABLECE Y RECONOCE ESTE ORDENAMIENTO, EL DERECHO HUMANO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN A TRAVÉS DE INSTITUIR Y REGULAR LOS INSTRUMENTOS, CONTRIBUYENDO A SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ORGANIZADA EN LAS DECISIONES PÚBLICAS, COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTOS DE GOBIERNO; Y EXHORTA AL CONGRESO PARA ORDENAR LA EJECUCIÓN DE TAL ORDENAMIENTO A LOS ALCALDES Y CABILLOS DE NUEVO LEÓN. EN UN SEGUNDO ESCRITO SUGIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA 80/20, PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS O JUNTAS DE VECINOS, QUE EXISTAN EN EL SECTOR O FRACCIONAMIENTOS RESPECTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EXPRESA QUE DEBIDO A LA INCONFORMIDAD QUE EXISTE EN LA GENTE DE NUEVO LEÓN, POR EL OLVIDO EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS, QUE EXISTEN EN SU COMUNIDAD , POR PARTE DE LOS ALCALDES Y FUNCIONARIOS DE LOS MUNICIPIOS, LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS O JUNTAS DE VECINOS, LE PIDEN QUE SE IMPLEMENTE, LA LEY 80/20 DONDE DEL IMPUESTO PAGADO POR CONCEPTO DE PREDIAL, LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS O JUNTAS DE VECINOS DE LOS MUNICIPIOS ELABOREN LAS LISTAS DE NECESIDADES MÁS APREMIAENTES PARA SU COMUNIDAD Y EN CONJUNTO CON LOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO SE ASIGNEN RECURSOS, HASTA UN 80 POR CIENTO DEL TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS POR CADA FRACCIONAMIENTO Y EL 20 POR CIENTO

RESTANTE, LO UTILICE EL MUNICIPIO EN SUS GASTOS ADMINISTRATIVOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA CONOCER DE LA PRESENTE INICIATIVA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN II, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. REVISADO QUE HA SIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL PROMOVENTE Y QUE ES MOTIVO DE ESTE DICTAMEN, QUIENES SUSCRIBIMOS HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LO SIGUIENTE: DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE INICIATIVA DE LEY TODO DIPUTADO, AUTORIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y CUALQUIER CIUDADANO NUEVOLEONÉS. EL ARTÍCULO 73 DEL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL LOCAL, SEÑALA QUE “EN LA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN O REFORMA DE LAS LEYES O DECRETOS SE GUARDARÁN LOS MISMOS REQUISITOS QUE DEBEN OBSERVARSE EN SU FORMACIÓN”. EL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ESTABLECE QUE “LA INICIATIVA DE LEY, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, CORRESPONDE A TODO DIPUTADO, AUTORIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO O CUALQUIER CIUDADANO NUEVO LEONÉS.” PARA EL DEBIDO EJERCICIO DE ESTE DERECHO, TODO PROMOVENTE DE INICIATIVA DEBE CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS MARCADOS POR EL MISMO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 103 DE DICHO ORDENAMIENTO Y QUE A LA LETRA DICE: “LAS INICIATIVAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO Y FIRMADAS, INCLUYENDO UNA PARTE CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE LA FUNDAMENTEN Y CONCLUIRÁN SUGRIENDO LA FORMA EN QUE SE SOLICITE SEAN APROBADAS

POR EL CONGRESO.” EN LA PARTE FINAL DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL MISMO ARTÍCULO SE ESTABLECE LA POTESTAD PARA EL CIUDADANO DECIDA SI ACOMPAÑA LA VERSIÓN DE SU INICIATIVA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR OBSERVAMOS QUE LOS ESCRITOS QUE NOS OCUPAN CARECEN DE LA ESTRUCTURA FORMAL QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NO PRESENTANDO FUNDAMENTACIÓN NI MOTIVACIÓN SOBRE EL TEMA QUE TRATA; PERO AÚN Y CUANDO BUSCÁRAMOS SUBSANAR O PASAR POR ALTO DICHOS REQUISITOS FORMALES, EL PROMOVENTE NO HACE UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CLARA SOBRE LAS REFORMAS QUE PROPONE, MOSTRANDO SOLAMENTE UNA SERIE DE HECHOS Y UNA PROPUESTA SIN MOTIVACIÓN; SIN EMBARGO EN EL SEGUNDO ESCRITO SE ALCANZA A INTERPRETAR QUE SOLICITA QUE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS O JUNTA DE VECINOS, PARTICIPEN EN LA ELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS, REALIZACIÓN DE OBRAS, O EJECUCIÓN DE PROGRAMAS A CARGO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, ESTO YA LO PODEMOS ENCONTRAR EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL ARTÍCULOS 170 DE LA LEY EN MENCIÓN, QUE DICE LO SIGUIENTE:

***ARTÍCULO 170.- “EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TIENE COMO PROPÓSITO OTORGAR POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN O ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS JUNTAS, ASOCIACIONES O COMITÉS DE VECINOS QUE EXISTAN EN EL SECTOR O FRACCIONAMIENTO RESPECTIVO, LA REALIZACIÓN DE OBRAS O EJECUCIÓN DE PROGRAMAS A CARGO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL.”***

***LOS EGRESOS QUE TENGAN EL CARÁCTER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FISCALES Y DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES RESPECTIVAS, ASÍ COMO CON LAS NORMAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO QUE ESTABLEZCAN LOS MUNICIPIOS. ES***

*RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DEFINIR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE SUJETARÁN A LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PARA LO CUAL DEBERÁN CONTAR CON LA ANUENCIA DEL COMITÉ, ASOCIACIÓN O JUNTA DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO O SECTOR QUE CORRESPONDA. ASIMISMO LAS JUNTAS, ASOCIACIONES O COMITÉS DE VECINOS PODRÁN SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE LA ASIGNACIÓN DE UNA OBRA O EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA QUE BENEFICIE A SU ÁMBITO TERRITORIAL QUE SE PROPONE DEBA EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. LOS CIUDADANOS QUE ADMINISTREN LOS RECURSOS PÚBLICOS SUJETOS A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SERÁN RESPONSABLES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LAS TRASGRESIONES A LAS LEYES O REGLAMENTOS QUE SE REALICEN EN SU EJECUCIÓN O ADMINISTRACIÓN. TAL SUPUESTO NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIERE DERIVARSE EN LA ACCIÓN U OMISIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA A SU CARGO LA VIGILANCIA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. LOS CIUDADANOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN O ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBERÁN DE INFORMAR A LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE CORRESPONDA CUANDO ÉSTA LO REQUIERA SOBRE SUS DECISIONES EN LA MATERIA. LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN EXPEDIR LAS DEMÁS NORMAS QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.*

EN BASE A LOS ANTERIORES ARGUMENTOS, ES QUE PROPONEMOS AL PLENO DE ESTE CONGRESO EL SIGUIENTE: **ACUERDO.** **PRIMERO.-** POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN **NO HA LUGAR A LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINADA LEY 80/20 Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL.** **SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE AL PROMOVENTE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A**

**FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑEROS DIPUTADOS. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN MEDIANTE EL CUAL DICTAMINA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN 27 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. LA COMISIÓN PONENTE ANALIZÓ LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PROMOVENTE DETERMINANDO PROCEDENTE LA INICIATIVA PARA REMITIRSE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO PROPUESTO QUE CONSISTE EN LOGRAR UNA IGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER TAL COMO LO MENCIONAN DISTINTAS LEYES QUE DICTAMINAN EL HECHO DE QUE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEBEN SER TRATADOS DE LA MISMA FORMA COMO LO MENCIONA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARTICULARMENTE EN EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN 27 BIS A FIN DE OTORGAR PERMISO DE PATERNIDAD POR UN PERÍODO QUE INICIE DESDE EL NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE SU HIJO HASTA SEIS SEMANAS LABORALES CON GOCE DE SUELDO A LOS HOMBRES TRABAJADORES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 12048/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **COMPARECENCIA DE LOS CC. MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DESAHOGAR LA AUDIENCIA RESPECTIVA POR LA RECIENTE ADQUISICIÓN DE UNA AERONAVE NO TRIPULADA O DRON QUE PRETENDE COMBATIR LA INSEGURIDAD.**

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL. ALEJANDRA LARA MAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. IVONNE BUSTOS PAREDES, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE SALÓN DE SESIONES A LOS SECRETARIOS DE ADMINISTRACIÓN, AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

ESTANDO YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES, TANTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES; AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ALDO FASCI ZUAZUA Y AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, MAURICIO TORRES ELIZONDO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 422, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “EL DÍA DE HOY ACUDIMOS A ESTA HONORABLE REPRESENTACIÓN PARA DAR CUENTA DE UNA SOLICITUD QUE EL PODER LEGISLATIVO HACE AL PODER EJECUTIVO RESPECTO A UN TEMA ESPECÍFICO QUE TIENE QUE VER CON LA SEGURIDAD. EN TAL VIRTUD, ME HAN PEDIDO HACE APENAS UNOS SEGUNDOS QUE HICIESE ALGUNA INTERVENCIÓN EN TÉRMINOS GENERALES SOBRE ESTO QUE HARÉ ADEMÁS CON MUCHO GUSTO PORQUE ME DA OPORTUNIDAD DE EXPLICAR LO QUE LA SEGURIDAD Y EL CONCEPTO DE SEGURIDAD DENTRO DE LAS CINCO GRANDES ACCIONES QUE EL GOBIERNO TIENE, ES PARA GOBIERNO DEL ESTADO Y PARA JAIME RODRÍGUEZ, NUESTRO GOBERNADOR QUE AMABLEMENTE POR SUPUESTO ACCEDIÓ A LA INVITACIÓN QUE USTEDES NOS HICIERAN CON MOTIVO DE ESTA COMPARCENCIA. PARA NOSOTROS SEGURIDAD SON MUCHAS COSAS, NO TIENE QUE VER CON UN POLICÍA Y UNA PATRULLA EXCLUSIVAMENTE, SEGURIDAD ES BIENESTAR FAMILIAR, SEGURIDAD ES EFICACIA, ES EMPLEO, ES APOYO COMUNITARIO, ES INTELIGENCIA, ES ORDEN, COORDINACIÓN, ES MUCHAS COSAS MÁS QUE SON LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO. NOSOTROS DECIDIMOS AL

ARRANQUE DE ESTE GOBIERNO PLANTEAR UN PROYECTO DE SEGURIDAD QUE TUVIESE QUE VER CON TODOS ESTOS ASPECTOS Y CONCRETAMENTE LO HICIMOS PENSANDO EN EL PRIMER GRAN PROBLEMA QUE ENFRENTÁBAMOS QUE ERA UNA POLICÍA MUY RECORTADA, HABÍA MUY POCOS POLICÍAS Y TENÍAMOS QUE ESTABLECER UN VERDADERO PROGRAMA QUE PUDIESE CONVOCAR A LA GENTE DE NUEVO LEÓN A PARTICIPAR EN SU POLICÍA. NOSOTROS NOS ENCONTRAMOS UNA POLICÍA QUE TENÍA ALREDEDOR DE 2,800 MIEMBROS, DE LOS CUALES REPARTIDOS EN DOS TURNOS PENSARÍAMOS EN QUE ERAN 1,400 MENOS LOS PERMISOS, MENOS LOS INCAPACITADOS, MENOS CUALQUIER OTRO DETALLE, NOS DABA EL NÚMERO APROXIMADO DE 1,100 POLICÍAS, ESO ERA FUERZA CIVIL HACE TRES AÑOS Y MEDIO, LA TAREA DE RECLUTAMIENTO FUE UNA DE LAS GRANDES EMPRESAS A RESOLVER EN TODO ESTO Y LO PRIMERO QUE HICIMOS FUE ESO, HOY FUERZA CIVIL CUENTA CON ALREDEDOR DE 6,200 MIEMBROS EN SU GRAN MAYORÍA TODOS DE NUEVO LEÓN, ESTÁ YA TOTALMENTE EQUIPADA TÉCNICAMENTE, TIENE JUNTO CON ELLA TODO LO QUE TIENE QUE VER CON SU DESARROLLO EN SU TRABAJO, LAS PATRULLAS, LAS CÁMARAS PERSONALES Y EL ARMAMENTO SUFICIENTE, NUESTRA META ES 9,000, ESE ES EL NÚMERO QUE DEBE DE TENER EL ÁREA METROPOLITANA, FUERZA CIVIL 9,000 POLICÍAS, HOY ESTAMOS YA EN 6,200 SEGURAMENTE CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAS PREPAS MILITARIZADAS QUE TIENEN QUE VER TAMBÍEN CON TODO EL PROYECTO DE SEGURIDAD, ESTAREMOS CUMPLIENDO LA META ANTES DEL 2021. SEGURIDAD ES MÁS COSAS, ES INTELIGENCIA, NOSOTROS APOYADOS POR LA INICIATIVA PRIVADA DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A NUEVA YORK, CONTRATAMOS UNO DE LOS ESQUEMAS DE ORGANIZACIÓN POLICIACA Y DE INTELIGENCIA POLICIACA MEJORES EN EL MUNDO, EL PROYECTO COMSTAT, AQUEL PROYECTO QUE MEJOR YUNANI LLEVÓ A CABO EN NUEVA YORK, EN MANHATTAN Y QUE LOGRÓ DISMINUIR EN MÁS DE 3,000 HOMICIDIOS POR AÑOS A 300 HOMICIDIOS Y NO ES MÁS QUE UN SISTEMA DE PRUEBA, CONSTATAR LA PRUEBA DE UN PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO DURANTE AÑOS Y HOY YA ESTÁ ESTABLECIDO EN NUEVO LEÓN. ESTE SISTEMA CONTINUA, EN EL CASO DE NUEVO LEÓN PRESENTE Y CON LA ASESORÍA DE

CADA UNO DE AQUELLOS MIEMBROS QUE LOGRARON ESO EN NUEVA YORK. SEGURIDAD TAMBIÉN ES ATENCIÓN A LOS PROPIOS POLICÍAS, PARA NOSOTROS LA SEGURIDAD CON LOS SEÑORES POLICÍAS Y SUS FAMILIAS ES TOTAL, TIENEN TODO EL RESPALDO Y TODAS LAS PRESTACIONES DEL CASO, LES HE DE DECIR QUE SON LOS MEJORES POLICÍAS PAGADOS DEL PAÍS. Y BUENO, EN MUCHOS ASPECTOS LA SEGURIDAD DE ELLOS Y SUS FAMILIAS ESTÁ TOTALMENTE CONFIRMADA. OTRO DE LOS ASPECTOS QUE NOS PROPUSIMOS EN MATERIA DE SEGURIDAD FUE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA, EN ELLA, NOSOTROS COMO OBJETIVO DESDE ORIGEN TUVIMOS ES EL DE Y HOY LO COMENTO, CERRAR EL PENAL DEL TOPO CHICO, PRÓXIMAMENTE ANTES DE QUE TERMINE EL SEXENIO DEBIMOS DE HABER LOGRADO CERRAR EL PENAL DEL TOPO CHICO Y HABREMOS LLEGADO A LA CIFRA IDEAL TAMBIÉN DE CUSTODIOS, EL DÉFICIT ERA TODAVÍA MAYOR EN EL NÚMERO DE CUSTODIOS QUE EN EL NÚMERO DE POLICÍAS. TAMBIÉN ESTAMOS AVANZANDO EN LA RECLUTACIÓN DE LOS CUSTODIOS Y LLEGAREMOS MUY PROBABLEMENTE ANTES QUE EL NÚMERO DE POLICÍAS A LA META. DEJAMOS DE LADO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PENAL MUY GRANDE CON UNA INVERSIÓN MUY GRANDE PORQUE REALMENTE NO ERA NECESARIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO QUE HICIMOS FUE PEDIR EL APOYO DE LA FEDERACIÓN, HACER TRASLADOS DE REOS DE ALTA PELIGROSIDAD BASADOS EN UNA INTELIGENCIA PENITENCIARIA Y ESTE OBJETIVO SE HA ESTADO LOGRANDO GRACIAS AL APOYO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. SEGURIDAD TAMBIÉN ES PARA NOSOTROS EL PROYECTO MÉRIDA Y LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS APOYOS QUE HEMOS TENIDO DE PARTE DE ELLOS, ELLOS YA INICIARON LA CERTIFICACIÓN DE DOS DE NUESTROS PENALES, EL DE JÓVENES Y EL DE MUJERES, ELLOS YA ESTÁN PRESTOS PARA LOGRAR LA CERTIFICACIÓN EN CADA UNO DE LOS OTROS DOS PENALES QUE DEJAREMOS DESPUÉS DE HABER CERRADO EL TOPO CHICO. SEGURIDAD TAMBIÉN EN EL PROYECTO MAYA TIENE QUE VER CON LOS ASUNTOS QUE TENÍAN QUE VER ANTES CON LA PROCURADURÍA, HOY CON LA FISCALÍA GENERAL Y ES POR ESO QUE NUESTRA ÁREA DE ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA ES LA MEJOR DEL PAÍS, GRACIAS A LOS APOYOS QUE HEMOS

RECIBIDO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS. HOY POR HOY TENEMOS TODO EL APOYO DEL PROYECTO MÉRIDA, TENEMOS EL PROYECTO COMSTAT, ESTAMOS EN EL PROCESO DE LA RECLUTACIÓN DE PERSONAL COMO DEBE DE SER DE NUEVO LEÓN PARA EVITAR LA DESERCIÓN, HEMOS CUMPLIDO CON TODAS LAS PRESTACIONES QUE ESTO TIENE Y DEJÉ AL ÚLTIMO LA INTELIGENCIA POLICIACA PORQUE EN ESO TENEMOS VARIOS ASPECTOS QUE PLATICAR Y VOY A CONCLUIR EXACTAMENTE CON EL TEMA QUE NOS OCUPA EL DÍA DE HOY. EN MATERIA DE INTELIGENCIA POLICIAL TENEMOS APARTE DEL PROYECTO COMSTAT, UNA APLICACIÓN QUE NOS PERMITE ESTAR EN PREVENCIÓN CONTRA LAS EXTORSIONES, TENEMOS TAMBIÉN UNA SERIE DE SOFTWARES QUE NOS PERMITEN ESTAR, NO PUEDO EXPLAYARME EN MUCHOS DE ELLOS, SI QUIEREN AHORITA EN LAS PREGUNTAS CONCRETAS PORQUE SI NO, NO TERMINO EN EL TIEMPO QUE ME DIERON, QUE TERMINAN Y QUE NOS AYUDAN EN LOS PROCESOS DE INTELIGENCIA POLICIAL. QUISIERA NADA MÁS TERMINAR CON QUE ESTE AVIÓN NO TRIPULADO, MOTIVO DE ESTA COMPARCENCIA ES PARTE DE ESA INTELIGENCIA POLICIACA QUE CONLLEVA A UNA SERIE DE ACCIONES QUE EN UN RATO MÁS PODREMOS EXPLICAR CON DETALLE A CADA UNO DE USTEDES. EN TÉRMINOS GENERALES Y A RESERVA DE LA PREMURA DE LA MODIFICACIÓN EN LA EXPOSICIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMPARCENCIA, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ES MUY SANO EL QUE NOS HAYAN INVITADO A PODER DAR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, CREO QUE ESO DEBIÓ HABER SIDO EN EL ORIGEN, LO PRIMERO, PODER ESTAR AQUÍ PARA PODER EXPLICAR A CADA UNO DE USTEDES EN QUÉ CONSISTE TODO ESTO QUE HA TRAÍDO TANTOS DIMES Y DIRETES Y QUE REALMENTE VERÁN USTEDES AL TERMINAR ESTA SESIÓN, NO ES NADA QUE PERJUDIQUE A LA SEGURIDAD SINO POR EL CONTRARIO APOYA TOTALMENTE A LA INTELIGENCIA POLICIACA. LES AGRADEZCO ESTA OPORTUNIDAD A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS Y DEJO UN SALUDO DE PARTE DEL PODER EJECUTIVO PARA USTEDES Y PARA LA INVITACIÓN QUE AMABLEMENTE NOS HICIERAN PARA COMPARCER. GRACIAS".

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. VAMOS A DAR YA INICIO A LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, RECORDANDO A LOS DIPUTADOS QUE HAY UNA METODOLOGÍA YA APROBADA, EN EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA REALIZACIÓN DE DOCE PREGUNTAS, TRES DE LAS CUALES VAN A SER HECHAS POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DOS POR EL PRI, DOS POR MORENA Y UNA POR EL RESTO DE LAS BANCADAS, UNO POR EL PT, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO VERDE Y OTRO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA. RECORDÁNDOLES TAMBIÉN QUE CADA DIPUTADO TENDRÁ HASTA UN MINUTO PARA FORMULAR SU PREGUNTA Y CADA FUNCIONARIO, QUE SE LE VA PREGUNTAR, EL SECRETARIO TENDRÁ HASTA CINCO MINUTOS PARA CONTESTAR, HABRÁ UN DERECHO DE RÉPLICA QUE EL DIPUTADO PODRÁ DETALLAR MÁS SU PREGUNTA O HACER UNA PREGUNTA DE OTRA VEZ HASTA POR UN MINUTO Y LA RESPUESTA POR PARTE DEL SECRETARIO SERÁ HASTA POR TRES MINUTOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BIENVENIDOS SECRETARIOS A ESTE CONGRESO Y QUISIERA COMENZAR, VA DIRIGIDA A CUALQUIERA DE LOS TRES PARA EL QUE DECIDA CONTESTARLO, BIENVENIDO. DESDE EL PASADO 25 DE MARZO AQUÍ E EL PLENO DEL CONGRESO SOLICITAMOS LA INFORMACIÓN ACERCA DE ESTA ADQUISICIÓN DEL DRON Y LAMENTABLEMENTE NO SE NOS CONTESTÓ NADA. HOY A MÁS DE UN MES ES FECHA QUE NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA AÚN, NOS PODRÍA DECIR ¿POR QUÉ NO NOS HAN PODIDO CONTESTAR ESTA PETICIÓN QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE MANERA UNÁNIME REALIZÓ? A UN MES DE QUE SE CUENTE CON ESTE EQUIPO O MÁS DE UN MES, NOS PODRÍAN DECIR ¿QUÉ RESULTADOS HA ARROJADO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA TECNOLOGÍA? PORQUE ESTE INICIO DE AÑO HA SIDO DE LO MÁS VIOLENTO A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL LOCAL. CON EL ALTO COSTO DEL DRON Y LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, LE QUERÍA PREGUNTAR LO SIGUIENTE ¿EL

DRON SOLAMENTE SE PUEDE UTILIZAR EN LA ZONA RURAL O PUEDE PARTICIPAR EN ACCIONES DENTRO DE LA CIUDAD?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO UNA DISCUSIÓN PORQUE NO SE HABÍA CONTESTADO POR ESCRITO LA SOLICITUD, LA VERDAD UNA DISCUSIÓN, NO DEBERÍA DE SER PORQUE YA PASÓ MUCHO TIEMPO, ESTAMOS AQUÍ PARA CONTESTAR TODAS LAS DUDAS PERO SI DEBIÓ HABERSE CONTESTADO POR ESCRITO, YO VERÉ QUE SE HAGA DE INMEDIATO. EL AVIÓN NO TRIPULADO SI PUEDE PARTICIPAR EN TEMAS EN EL ÁREA METROPOLITANA PERO, Y ESTO ES IMPORTANTE, NO ES BÁSICAMENTE SU FUNCIÓN EL ÁREA METROPOLITANA SINO EL LLEGAR A LOS LUGARES DONDE NO HAY FIBRA ÓPTICA Y NO HAY CÁMARAS, ESA ES LA FUNCIÓN PRINCIPAL DEL AVIÓN, AQUÍ HAY UNA RED DE FIBRA ÓPTICA CON MUCHAS CÁMARAS EN MUNICIPIOS, ESTADOS, FEDERACIÓN, INCLUSO LA INICIATIVA PRIVADA Y NO TENEMOS EN LAS CARRETERAS Y EN LAS BRECHAS Y ESA ES LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE DONDE DEBE DE ESTAR EL DRON, A PARTE PORQUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES EL TEMA DEL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO, HACER LABORES DE INTELIGENCIA, DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS, ASÍ SE LES LLAMA EN TÉRMINOS POLICIALES, ESO ES LO QUE HARÍA EL AVIÓN”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, DEFINITIVAMENTE LO QUE FALTÓ FUE, ¿QUÉ RESULTADOS TUVIMOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA TECNOLOGÍA? ESO ES LO QUE FALTÓ EN LA PRIMER PREGUNTA; EN ESTA SEGUNDA, ¿QUÉ EMPRESA FUE LA QUE VENDIÓ EL DRON? ¿CUÁL ES EL PRECIO REAL? MUCHAS PERSONAS SE QUEJARON DEL ALTO COSTO Y SEÑALARON QUE OTROS ESTADOS Y MUNICIPIOS HAN ADQUIRIDO EQUIPO HASTA EN UN MILLÓN DE PESOS Y CON MEJOR CAPACIDAD QUE EL QUE TENEMOS, COMO EL CASO DE CHIHUAHUA O LA PROPIA MARINA ARMADA DE MÉXICO, QUE NO PUEDE FOTOGRAFIAR NI ROSTROS DE PERSONAS, NI PLACAS. ¿POR QUÉ ADQUIRIR UN

EQUIPO QUE NO PUEDE OPERAR EN EL ÁREA METROPOLITANA AL CIEN, QUE NO TOMA FOTOGRAFÍAS A ROSTROS NI PLACAS Y QUE ADEMÁS ES MUY CARO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “SON MUCHAS PREGUNTAS, ESPERO PODERLAS CONTESTAR RÁPIDAMENTE. EMPECEMOS POR EL TEMA, UNO, ESTÁN LOS PILOTOS EN PERÍODO DE CAPACITACIÓN, TODAVÍA NO SE ESTÁ UTILIZANDO FORMALMENTE EL AVIÓN, HASTA QUE TERMINEN SU CAPACITACIÓN, SE GRADÚEN COMO PILOTOS, SE ESTÁ UTILIZANDO UN AVIÓN NO PROPIEDAD DEL ESTADO PARA SU ENTRENAMIENTO, PRIMERA PARTE. SEGUNDO, EL COSTO FUE INCLUYENDO IVA \$29, 783, 218.00 PESOS, ESE ES EL COSTO. TERCERO, HAY MUCHA DIFERENCIA ENTRE UN DRON Y UN AVIÓN NO TRIPULADO, LAS CAPACIDADES DE CADA UNO SON DISTINTAS Y AQUÍ LE VOY A DAR ALGUNOS DATOS, ESTÁN PRECISAMENTE AQUÍ LOS USAN EN DISTINTOS PAÍSES, BRASIL, ESPAÑA, COLOMBIA EN MÉXICO, CANADÁ, HASTA EN HAITÍ Y LOS ESTADOS UNIDOS Y HAY DIFERENTES CAPACIDADES, HAY DRONES QUE EFECTIVAMENTE VALEN DOS MIL, DOSCIENTOS DÓLAR, TRES MIL Y AVIONES, ÉSTE COSTÓ PUES EL COSTO QUE LE DI EN DÓLARES ERA UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA MIL, HAY OTROS DE MAYOR PRECIO, HAY HASTA DE CUARENTA MILLONES DE DÓLARES, DEPENDE DE LAS CAPACIDADES”.

EN ESE MOMENTO EL **C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, PERDÓN. QUISIERA SOLICITARLE LA POSIBILIDAD DE TRANSMITIR ESTA INFORMACIÓN EN LAS PANTALLAS PARA LOGRAR UNA MAYOR ILUSTRACIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS”.

ENSEGUIDA EL **C. PRESIDENTE** SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR ASISTIR LA PETICIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

DURANTE LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES EL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “¿NOS

PODEMOS IR A LA PARTE MEDULAR DONDE VIENEN LAS COMPARACIONES? ¿LE PODEMOS ADELANTAR? MÁS POR FAVOR PARA IR DIRECTAMENTE. EL DRON CIMA TIENE UN PRECIO DE 200 DÓLARES, UN RADIO DE CUATRO KILÓMETROS, ALTURA DE CUATRO KILÓMETROS Y SIGUIENTE, UN PRECIO DE 285 DÓLARES, RADIO DE UN KILÓMETRO, ALTURA 1 KILÓMETRO; EL QUE SIGUE, UN PRECIO DE 345 DÓLARES, UN RADIO DE 1.7 KILÓMETROS, LA QUE SIGUE POR FAVOR, QUE ESE SIGUE SIENDO UN DRON ES EL DE ARRIBA, CUESTA 20 MIL DÓLARES, TIENE UN RADIO DE CINCO KILÓMETROS, EL QUE SIGUE CUESTA 30 MIL DÓLARES, UN RADIO DE 57 KILÓMETROS, EL QUE SIGUE 75 MIL DÓLARES, CON UN RADIO DE 20 KILÓMETROS, UNA ALTURA DE CUATRO. LUEGO, YA ENTRAMOS A AVIONES NO TRIPULADOS, EL PRIMERO ES EL QUE ADQUIRIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO, TIENE UN PRECIO DE 29 MILLONES DE PESOS. 1.5 MILLONES DE DÓLARES, TIENE UN RADIO DE 100 KILÓMETROS, PUEDE VOLAR HASTA SIETE HORAS Y A 15 MIL PIES. EL QUE SIGUE TIENE UN PRECIO DE 2 MILLONES 130 MIL DÓLARES, UN RADIO DE 120 KILÓMETROS TAMBIÉN A LA MISMA ALTURA UN POQUITO MENOS, 12 MIL PIES. LUEGO SIGUE EL HERMES QUE CUESTA DOS MILLONES DE DÓLARES, UN RADIO DE 300 KILÓMETROS. LA SIGUIENTE LÁMINA POR FAVOR, EL QUE SIGUE CUESTA YA 6 MILLONES DE DÓLARES Y UN RADIO DE 250 KILÓMETROS, ALTURA DE 6. EL QUE SIGUE TIENE UN PRECIO DE 40 MILLONES DE DÓLARES, UN RADIO DE 1400. BUENO, EL CASO ES QUE ESAS SON LAS COMPARATIVAS, HAY MUCHA DIFERENCIA, ENTONCES DEPENDE DEL RENDIMIENTO, SI ESTAMOS HABLANDO DE UN RADIO DE 100 KILÓMETROS NOSOTROS PODEMOS VOLAR 200, ES DECIR, PODEMOS LLEGAR HASTA LA FRONTERA QUE ES LO QUE NOS INTERESA MÁS, DONDE NO HAY ACCESO A TECNOLOGÍA Y EN DONDE POR DARLE UN DATO NADA MÁS.....

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON SU PERMISO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. QUIERO PRIMERAMENTE AGRADECER A LOS SECRETARIOS, MANUEL GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; ALDO FASCI, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; SEÑOR

MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO, ESTAR ESTE DÍA EN ESTE PODER LEGISLATIVO EN NUESTRO ESTADO PARA CUMPLIR UN MANDATO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE NUESTRA MÁXIMA NORMA, A NOMBRE DE LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. ALDO FASCI. COMO USTED SABE SEÑOR SECRETARIO, EL MES PASADO SE GASTARON, YA NO LE ENTENDÍ PORQUE SE HABÍA MENCIONADO 54 MILLONES AHORITA DICEN QUE 29 MILLONES DE PESOS, BUENO, ESA CANTIDAD Y PARA LA COMPRA DE UN AVIÓN NO TRIPULADO PARA REALIZAR TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EN ESE SENTIDO MI PREGUNTA SERÁ MUY CONCRETA. EN ESTE MOMENTO, SEÑOR SECRETARIO ES O FUE MÁS NECESARIO REALIZAR LA COMPRA DE ESTE ARTEFACTO O INVERTIR LA CANTIDAD EN LAS MUCHAS NECESIDADES QUE TIENE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LE PREGUNTO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA Y CONSTE QUE ESTOY DE ACUERDO YO CON LA TECNOLOGÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD; SIN EMBARGO NO QUIERO DEJAR LA OPORTUNIDAD PARA MENCIONAR ALGUNAS DE ESTAS MÍNIMAS NECESIDADES COMO ES EL RECLUTAMIENTO, CAPACITACIÓN, DEPURACIÓN DE POLICÍAS, ASÍ COMO INVERTIR EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POLICÍAS, SON ENTRE OTROS MUCHOS ASPECTOS VITALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, PRIMERO ES UN GASTO DE INVERSIÓN NO GASTO CORRIENTE Y ES DE FONDOS FEDERALES. SEGUNDO, EL COSTO SON 29 MILLONES LO QUE SE MENCIONÓ EN LA PRENSA ES UN EQUIPAMIENTO QUE QUEREMOS ADQUIRIR QUE NO SE HA ADQUIRIDO, QUE NO ESTÁ AUTORIZADO TAMBIÉN PARA TEMAS CUANDO EXISTAN ORDENES JUDICIALES FEDERALES O SOLICITUDES DE LAS FISCALÍAS PARA HACER INTERVENCIONES, PERO ESE EQUIPO NO ESTÁ ADQUIRIDO, ENTONCES EL COSTO REAL ES 29 MILLONES. EL TEMA DE EQUIPAMIENTO CON EL QUE CUENTA LA SECRETARÍA TENEMOS MÁS DE 2,300 UNIDADES POLICIALES, MÁS VEHÍCULOS QUE TAMBIÉN SON POLICIALES PERO

QUE TENEMOS TAMBIÉN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y DE INTELIGENCIA DONDE TRABAJAMOS JUNTO CON LAS FISCALÍAS EN LAS UNIDADES, LAS WEST QUE SE LLAMAN Y ARMAMENTO TENEMOS, EQUIPAMIENTO TIENE SUFICIENTE, ESTO ES PARTE DEL COMPLEMENTO DE LAS ÁREAS DE INTELIGENCIA QUE ES LAS QUE ESTÁN EN CONSTRUCCIÓN. ENTONCES, TODA EL ÁREA DE INTELIGENCIA QUE ES INTELIGENCIA FINANCIERA, AUTORIZADA POR LA FEDERACIÓN, INTELIGENCIA PENITENCIARIA, NUEVA ÁREA, EL TEMA DE INTELIGENCIA CIBERNÉTICA QUE YA ESTABA FUNCIONANDO HAY QUE MEJORARLO Y ESTAMOS HACIENDO UN NUEVO ESQUEMA DE INTELIGENCIA SOCIAL PARA TENER INFORMACIÓN SUFICIENTE, SÓLIDA Y ESPECÍFICA PARA QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL DE LOS MUNICIPALES Y DEL ESTADO LLEGUEN AL USUARIO QUE LO NECESITA, A LA COLONIA QUE LO NECESITA, NO SOLAMENTE A LAS ZONAS ROJAS SINO CON NOMBRE Y APELLIDO A QUIEN SE DEBE DIRIGIR Y EN ESA CONSTRUCCIÓN DE INTELIGENCIA TAMBIÉN HAY UNA PARTE QUE ES LA INTELIGENCIA CRIMINAL DONDE ESTAMOS ENFOCANDO A LAS GRANDES BANDAS PARA COADYUVAR CON LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA Y CON LA LOCAL EN LA UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y PERSECUCIÓN DE OBJETIVOS Y COADYUVAR EN EL ÁREA ANTISECUESTROS, ESE ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE AVIÓN NO TRIPULADO”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA AGREGAR QUE EL COSTO DE OPORTUNIDAD, DE COMPRAR ESTE AVIÓN NO TRIPULADO FRENTE A OTROS INSTRUMENTOS DE INTELIGENCIA, ERA REALMENTE MUY LIMITADO, MUY MENOR, POR EJEMPLO, LE DIRÍA QUE PODRÍAMOS COMPRAR ALREDEDOR DE 16 PATRULLAS, MÁS O MENOS, NO HAY NECESIDAD DE PATRULLAS HOY POR HOY CONFORME AL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TENEMOS, PODRÍAMOS A LO MEJOR VER LOS UNIFORMES, NO TENGO EL DATO EXACTO, PERO EL COSTO DE OPORTUNIDAD NO ERA TAN FUERTE COMO PUDIESE PENSAR, CREO QUE FUE

EN TÉRMINOS GENERALES UNA BUENA DECISIÓN RUMBO A LA INTELIGENCIA POLICIAL”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. AUNQUE NO ME REFERÍA A LAS PATRULLAS, NI LOS UNIFORMES. DIRECTAMENTE EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE COBRAN LOS CUERPOS POLICIAZOS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, QUIERO PREGUNTARLE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ¿CUÁLES SON LOS AVANCES EN NUESTROS POLICÍAS EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN EXACTA Y APLICACIÓN POR EJEMPLO DEL LLENADO DE LOS REGISTROS DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, TAREAS DE POLICÍA CIENTÍFICA Y PROTOCOLOS DE TRATO A LA CIUDADANÍA DE NUESTRO ESTADO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “RÁPIDAMENTE, PRIMERO SE ESTA DOTANDO DE TABLETAS PARA EL NUEVO LLENADO, HAY UN PROYECTO FEDERAL PARA SIMPLIFICAR EL INFORME, PERO EN CUANTO A RESULTADOS POR LO QUE HACE LA POLICÍA ESTATAL ES LOS CASOS DONDE HA HABIDO FALLAS EN EL LLENADO Y QUE TIENEN QUE VER CON RESULTADOS NEGATIVOS EN LOS TRIBUNALES ES EL 1% Y EN GENERAL EN EL ESTADO POLICÍAS MUNICIPALES, ESTATALES ES EL 3%, ENTONCES LA CAPACITACIÓN HA RENDIDO FRUTOS LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, EL CONSEJO NUEVO LEÓN HAN APOYADO MUCHO ESA CAPACITACIÓN Y HA DADO BUENOS FRUTOS Y LE PUEDEN PREGUNTAR A LA FISCALÍA QUE SEMANA TRAS SEMANA HACEMOS UN RECUENTO DE ¿CUÁNTA GENTE SE DETUVO?, ¿QUÉ PASO CON ESOS DETENIDOS? ¿QUÉ RESOLUCIONES HUBO EN EL TRIBUNAL? ¿CUÁNTOS FALLARON POR EL IPH O POR UNA DETENCIÓN ILÍCITA? Y NO PASAN DEL 3% NO HAN PASADO AFORTUNADAMENTE PERO ESTÁBAMOS EN EL 8% O 9% HA IDO BAJANDO POR ESA CAPACITACIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENOS DÍAS Y BIENVENIDOS A ESTE RECINTO INVITADOS. MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL SEÑOR ALDO FASCI ZUAZUA. EN DÍAS PASADOS SE SUSCITÓ UN HECHO LAMENTABLE EN DONDE ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL FUERON VINCULADOS A PROCESO POR SU PROBABLE PARTICIPACIÓN EN EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO QUE PERDIÓ LA VIDA AL CAER DEL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO DENOMINADO EL SEMILLERO, CONFORME A LO SUSCITADO Y LAS DEMÁS QUEJAS QUE LOS CIUDADANOS HAN MANIFESTADO ¿CONSIDERA QUE LA CORPORACIÓN ESTA PASANDO POR UNA CRISIS INTERNA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO, ACLARO QUE NO SON ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, SON ELEMENTOS DE LA DIVISIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES QUE ESTA EN PROCESO DE DESAPARICIÓN PARA CONVERTIRSE EN UN ÁREA DE INTELIGENCIA CON UNA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA PERO NO SON ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL. SEGUNDO, ES UN HECHO MUY LAMENTABLE, REPROBABLE Y SOMOS LOS PRIMEROS Y DE HECHO NOSOTROS LO HICIMOS PÚBLICO, NOSOTROS FUIMOS PORQUE ESO NO SE PUEDE PERMITIR. PERO NO HAY CRISIS EN FUERZA CIVIL, HAY ÁREAS DE OPORTUNIDAD, TENEMOS QUE REFORZAR CONTINUAMENTE A TODOS LOS POLICÍAS PORQUE ELLOS DAN LA VIDA POR TODOS NOSOTROS Y NOSOTROS LO ÚNICO QUE HACEMOS ES DENOSTAR LA LABOR QUE HACEN ELLOS Y ELLOS SON LOS QUE SE ARRIESGAN POR NOSOTROS Y YO VOY A ESTAR DE LADO DE ELLOS, PORQUE ELLOS SON LOS QUE ESTÁN DE LADO NUESTRO Y CADA QUIEN ESCOGE DE QUE LADO ESTA YO VOY A ESTAR DEL LADO DEL POLICÍA Y DEL LADO DEL BIEN. ESA ES MI RESPUESTA DIPUTADA”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “¿QUÉ ACCIONES TOMARÁ PARA MEJORAR LA CORPORACIÓN POLICIACA? Y ¿CUÁLES PROYECTOS

SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTUALMENTE EN FUERZA CIVIL RESPECTO AL TEMA DE LOS CONTROLES DE CONFIANZA SEÑOR SECRETARIO?".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: "PERDÓN PORQUE ME BRINCO EL PROTOCOLO, DISCULPEN USTEDES. EN PRIMER LUGAR LAS PRUEBAS DE CONFIANZA SON OBLIGATORIAS, TODOS TIENEN PRUEBAS DE CONFIANZA. EN GENERAL EN TODO EL ESTADO NO NADA MAS LA POLICÍA ESTATAL SON CUATROCIENTOS VEINTISÉIS POLICÍAS QUE POR DIVERSAS RAZONES NO PASARON LAS PRUEBAS DE CONFIANZA, QUE TODOS ESTÁN EN PROCESOS DE BAJA, DE LOS QUINCE MIL QUE HAY EN NUEVO LEÓN. ¿QUÉ VAMOS HACER CON FUERZA CIVIL PARA MEJORARLA? VAMOS A FIRMAR LA PRÓXIMA SEMANA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CALEA, QUE ES UNA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL, NOS VA A LLEVAR AÑOS HACERLO PERO ESTO IMPLICA UNA MEJORA CONTINUA Y UN PROCEDIMIENTO DE ESTANDARIZACIÓN A NIVELES INTERNACIONALES ESO ES LO QUE VAMOS HACER PARA MEJORARLA, PARA CONTINUAR EN ESE PROCESO DE APOYO HACIA EL POLICÍA Y HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN, ENTRE OTRAS COSAS PERO ESTO ES FUNDAMENTAL PORQUE NOS PERMITE CORREGIR EL RUMBO EN LO QUE ESTE MAL, NOS PERMITE MEJORAR Y NOS PERMITE IR MAS ALLÁ DE ESTA ADMINISTRACIÓN INCLUSO, PORQUE SI HAY ALGO QUE TENEMOS QUE HACER ES DARLE ESTABILIDAD A LAS INSTITUCIONES TENEMOS QUE LOGRAR QUE FUERZA CIVIL SEA COMO EL EJERCITO QUE NO IMPORTA QUIEN ESTE AL FRENTE EL EJÉRCITO SIGUE FUNCIONANDO Y CAMBIAN DE MANDOS CADA DOS AÑOS Y SIGUE FUNCIONANDO IGUAL ESO ES LO QUE TENEMOS QUE LOGRAR CON FUERZA CIVIL. Y SEPARAR FUERZA CIVIL DE LAS POLICÍAS ORDINARIAS, FUERZA CIVIL NO ES UNA POLICÍA ORDINARIA ENTONCES SEPARAREMOS LA GUARDIA CIVIL DEL ESTADO DE FUERZA CIVIL Y TODAS LAS POLICÍAS DE PROXIMIDAD PARA QUE FUERZA CIVIL HAGA SU VERDADERA LABOR DE SEGUNDO PISO QUE SIGNIFICA, COMBATE A CRIMEN QUE NO PUEDEN COMBATIR LOS MUNICIPIOS, TEMA UNO. Y DOS COADYUVAR Y SUPLIR LAS FALTAS MUNICIPALES EN SU

MOMENTO, ESO ES LO QUE HACE UNA POLICÍA DE SEGUNDO PISO TRABAJAR A LA PAR DE LAS FISCALÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL EN TEMAS FEDERALES Y SUPLIR LAS DEFICIENCIAS MUNICIPALES, ESE ES EL SEGUNDO PISO; ESO ES LO QUE DEBE DE HACER FUERZA CIVIL, ESO YA LO ESTÁ HACIENDO, VAMOS A MEJORARLO Y VAMOS A DEJARLO MUY SÓLIDO. Y AL MISMO TIEMPO SOLIDIFICAR LOS ESFUERZOS DE POLICÍA DE PROXIMIDAD QUE ESTA HACIENDO GUARDIA CIVIL Y QUE ESTÁN HACIENDO OTRAS POLICÍAS COMO LAS DE CAMINOS COMO LA MISMA FUERZA PENITENCIARIA ES PROXIMIDAD Y OTRAS MÁS PORQUE TENEMOS COMO OTRAS SIETE ORGANIZACIONES DENTRO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. ESTA PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO ALDO. A RAÍZ DE LA COMPRA DEL DRON POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO, LA MAYOR CRÍTICA SE CENTRA EN EL COSTO, POR OTRO LADO SE HA VENIDO INSISTIENDO EN QUE EL SISTEMA DE SEGURIDAD DEBE AVANZAR EN SISTEMAS MÁS EFICIENTES EN INTELIGENCIA Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS, QUE MEJOREN LOS RESULTADOS REDUCIENDO LOS HECHOS DELICTIVOS. EN ESTA TESISURA PODRÍA INFORMARNOS HASTA LA FECHA ¿QUÉ RESULTADOS HAN TENIDO CON DICHO APARATO EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA? Y ¿QUÉ EXPECTATIVAS SE TIENEN CONTEMPLADAS DE SU USO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO PARTE DE LA PREGUNTA YA SE HABÍA RESPONDIDO, NO ES UN DRON ES UN AVIÓN, EL AVIÓN NO ESTA EN USO TODAVÍA ESTÁ EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LOS PILOTOS. ES UN AVIÓN PARA INTELIGENCIA, NO ES POLICÍA REGULAR ES INTELIGENCIA, ES DETECCIÓN DE OBJETIVOS DE ALTO RIESGO Y PERSECUCIÓN EN DONDE NO HAY CÁMARAS Y DONDE NO HAY POSIBILIDAD DE TENER CÁMARAS, EN DONDE NO HAY FIBRA ÓPTICA. BUENO

CONTESTANDO A LA PRIMER PREGUNTA NADA MÁS EN EL TENDIDO DE UNA LÍNEA DE FIBRA ÓPTICA HASTA VILLALDAMA CUESTA TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, UNA SOLA LÍNEA DE FIBRA ÓPTICA Y EL ALTO COSTO PUES SON VEINTINUEVE MILLONES. YA VEREMOS Y ESO YO SI LO QUIERO ACLARAR, SI NECESITAMOS EQUIPAR MÁS ESE AVIÓN PARA QUE NOS DE MAYORES FRUTOS, PORQUE LUEGO TENEMOS ÓRDENES DE JUECES FEDERALES QUE NOS SOLICITAN INTERVENCIONES Y TENEMOS QUE TENER EL EQUIPO AHÍ PARA DETECTAR OBJETIVOS Y HABLARLO CLARAMENTE, HAY ÓRDENES FEDERALES DONDE NOS PIDEN QUE DETECTEMOS DÓNDE ESTA UN TELÉFONO ESPECÍFICO Y TENEMOS QUE CUMPLIRLA, PORQUE ES UNA ORDEN, NO ES UNA SOLICITUD, ES UNA ORDEN DE UNA AUTORIDAD Y LA TENEMOS QUE CUMPLIR Y PARA ESO NECESITAMOS ADQUIRIR EQUIPOS PARA DETECCIÓN Y UBICACIÓN DE CIERTAS TECNOLOGÍAS”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EN PRIMER LUGAR PUES DECIR QUE ME DA MUCHO GUSTO TENER AQUÍ A LOS TRES SEÑORES SECRETARIOS EN ESTE CONGRESO. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN SU INTERVENCIÓN INICIAL AUNQUE FUE MUY BREVE, USTED DIO UNA VISIÓN DE AMPLIO ESPECTRO DE LO QUE ES LA SEGURIDAD QUE NO SE CIRCUNSCRIBE POR CIERTO A POLICÍAS Y EQUIPOS Y AVIONES NO TRIPULADOS, EN ESE SENTIDO Y SIENDO UNA DE LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD LE PREGUNTO, HOY EN LA MAÑANA LA CIUDAD ESTUVO SEMIPARALIZADA PARO CASI TODO EL TRANSPORTE CON EXCEPCIÓN DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD ¿SI ESTÁN CUANTIFICADOS LOS DAÑOS? ¿SI SE ESTÁN TOMANDO MEDIDAS O SE VAN A TOMAR MEDIDAS PARA QUE ESO VUELVA A OCURRIR? MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “NO ES TEMA DE LA COMPARCENCIA PERO CON GUSTO LE DOY UNA RESPUESTA. SE QUE EL GRUPO DEL PT Y CONCRETAMENTE TIERRA Y LIBERTAD ESTÁN MUY

INVOLUCRADOS EN ESTO DEL TRANSPORTE QUE ADEMÁS CONOCEN TODAS LAS NEGOCIACIONES DE HACE OCHO MESES A LA FECHA. LO QUE HOY SUCEDIÓ TIENE QUE VER CON UN PROBLEMA YA GRAVE DE LOS SEÑORES TRANSPORTISTAS EN ALGUNOS ASPECTOS, LE QUIERO DECIR QUE NO SUCEDERÁ MÁS TENEMOS MEDIDAS YA MUY CLARAS PARA PROCEDER Y MÁS QUE OTRA COSA NO VA A SUceder porque la PRÓXIMA SEMANA EL DÍA DE MAÑANA SE PUBLICA LA CONVOCATORIA COMO LO TENÍAMOS PREVISTO, INICIAN LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES Y QUE BUENO QUE ME DA EL FORO PARA QUE TODA LA PRENSA TOME NOTA DE ESTO, INICIAN LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES DE LAS CINCO COMISIONES QUE VEN TODOS LOS ASPECTOS ALREDEDOR DE ESTO Y DENTRO DE ELLA LA DE COSTOS QUE TIENE QUE VER CON EL RUBRO DE LAS TARIFAS. LAS COMISIONES PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y DE ESTA SOBERANÍA ESTÁN COMPUESTAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REPRESENTAN A LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA Y DEL ÁREA RURAL, A LOS USUARIOS, A LAS UNIVERSIDADES Y A LOS PROPIOS TRANSPORTISTAS ELLOS A SU VEZ COMPONEN ESTAS CINCO, SON LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS CINCO COMISIONES, EN SU DELIBERACIÓN DESPUÉS DE OCHO MESES DE NEGOCIACIÓN LLEVARÁN LA PROPUESTA EL PRÓXIMO 8 DE MAYO; 8, PORQUE LA LEY MARCA LOS CINCO DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA PUBLICACIÓN SERÁ MAÑANA, EL CONTEO DE LOS DÍAS HÁBILES INICIA PASADO MAÑANA Y TERMINARÁ PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8. BIEN EN ELLA COMO LA LEY LO MARCA SERÁ DISCUTIDO EL PRO Y EL CONTRA DE EL AUMENTO O NO DE LA TARIFA, TODOS LOS INVOLUCRADOS HAN TENIDO MESES DE PARTICIPACIÓN, HE ADELANTADO MUCHAS DE LAS NEGOCIACIONES PORQUE LAS ARISTAS DE ESTA NEGOCIACIÓN, QUE BIEN ACLARÉ NO ES UNA GRAN NEGOCIACIÓN EN MI PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE DE ESTA HONORABLE REPRESENTACIÓN; ACLARÉ QUE NO ERA UN GRAN ACUERDO PORQUE MUCHOS DE LOS ACUERDOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN ESTA PROPUESTA QUE LLEVA LA OPINIÓN DE TODOS LOS QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO, NO ES LA OPINIÓN

DE LOS TRANSPORTISTAS, ES LA OPINIÓN DE TODOS SON CUESTIONES EN SU GRAN MAYORÍA QUE ESTÁN EN LA LEY Y QUE NUNCA SE CUMPLÍAN. EN LA SIGUIENTE RESPUESTA CONTINÚO CON ESTO, PORQUE ESTÁ MUY INTERESANTE EL TEMA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO NADA MÁS SE MENCIONÓ QUE EL AVIÓN NECESITABA UNA PISTA DE ATERRIZAJE Y DESPEGUE INDEPENDIENTE, ¿YA SE CUENTA CON UN LUGAR PARA SU OPERACIÓN? O ¿CUÁNTO APROXIMADAMENTE ASCIENDE EL TEMA DEL COSTO PARA QUE ESTO SUCEDA? Y NADA MÁS PARA TAMBIÉN QUE VA EN LA MISMA, SE PUBLICÓ EL 16 DE ESTE MES, QUE NO CONTABAN CON LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ¿YA SE CUENTA CON EL PERMISO PARA VOLAR?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUY RÁPIDO. PRIMERO NO REQUIERE PERMISOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE AERONÁUTICA CIVIL, NO REQUIERE NINGÚN PERMISO POR SER UNA AERONAVE DEL ESTADO, SI NECESITA UN SEGURO, QUE TIENE BUENO DEL NUESTRO, AHORITA ESTA EN PRUEBAS CON UNO QUE NO ES NUESTRO, LOS PILOTOS Y EL NUESTRO ESTA EN PROCESO DE ADQUISICIÓN EL SEGURO PORQUE TODAVÍA NO LO ESTAMOS VOLANDO ESE ES EL PRIMER TEMA. PERDÓN LA PRIMER PREGUNTA NO NECESITA PISTA, ESO ES FALSO PUEDE DESPEGAR EN MENOS DE CIEN METROS NADA MAS QUE ESTE PLANO PERO PUEDE SER UN MONTE INCLUSO. NO REQUIERE UNA PISTA ESPECIAL”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. Y APROVECHANDO LA APERTURA QUE TIENE EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE CONTESTAR PREGUNTAS NO PROPIAMENTE DE LA COMPARCENCIA SINO DEL ASUNTO QUE HOY ESTA IMPACTANDO A LOS

HABITANTES Y A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, LO QUE COMENTA EL SECRETARIO QUE LA SEMANA QUE ENTRA PUEDE HABER UNA SERIE DE ACCIONES, PUES ASÍ COMO NOS DIJO CON LO DEL DRON, LA SEMANA QUE ENTRA YA ES MUY TARDE LA GENTE DE NUEVO LEÓN NECESITA UNA RESPUESTA EL DÍA DE HOY EN CUANTO A ESTE TEMA. EL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DICE, SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO QUE ES PARA USTED LA PREGUNTA, *CUANDO LOS CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS O DEL INTERÉS PÚBLICO EN CONTRA VERSIÓN DE ESTA LEY Y SU REGLAMENTO, LA AUTORIDAD DICTARÁ MEDIDAS DE SEGURIDAD DE INMEDIATA EJECUCIÓN MISMAS QUE SE APLICARAN SIN PREJUICIO DE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN*. QUIERO PREGUNTARLE MUY PUNTUALMENTE SEÑOR SECRETARIO ¿CUÁL DE LAS CONSIDERACIONES QUE VIENE EN LA LEY Y CUÁLES SANCIONES EL DÍA DE HOY SE VAN A TOMAR Y SE VAN A NOTIFICAR A LOS PERMISIONARIOS Y A LOS CONCESIONARIOS?".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "QUE BUENO QUE PUEDO CONTINUAR Y DARÉ LA RESPUESTA CON GUSTO. HOY A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MAÑANA INICIÉ CHARLAS CON ELLOS PERSONALMENTE, ACOSTUMBRO A LEVANTARME MUY TEMPRANO Y EN ESTA OCASIÓN FUE MÁS TEMPRANO, YO LE DIGO LO SIGUIENTE, CUANDO LA AUTORIDAD TIENE LA RESPONSABILIDAD, EL OTORGAMIENTO DE UN SERVICIO Y TIENE LA LEY EN SU MANO PARA ACTUAR, DEBE DE TENER LA TEMPLANZA SUFFICIENTE PARA PODER SABER EL LÍMITE DE SU ACTUACIÓN Y/O EL PERJUICIO QUE PUEDE CAUSAR AL PARTICIPAR. LE HE DE DECIR QUE HOY POR LA MAÑANA QUEDARON FIJAS MULTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PERO MAS QUE ESO Y LAS MULTAS QUE SON PREVENTIVAS, TAMBIÉN QUEDARON OFICIALIZADOS Y NO VOLVERÁ A SUceder Y ESTO QUIERO QUE LO TRANSMITAMOS A TODA LA CIUDADANÍA, NO VOLVERÁ A SUceder ESTO, ELLOS LO ADOPTARON COMO UNA MEDIDA DE AUSTERIDAD, ELLOS DICEN LOS SEÑORES TRANSPORTISTAS PORQUE

HE DE ACLARAR ESTO TAMBIÉN, MUCHA GENTE PIENSA QUE NOSOTROS ESTAMOS COMO EN LOS TIEMPOS DEL PRIISMO O DEL PANISMO ANTERIOR, EN DONDE NOSOTROS DEFENDÍAMOS A LOS TRANSPORTISTAS NOSOTROS ESTAMOS CON LA CIUDADANÍA, PORQUE NUESTRO ORIGEN ES CIUDADANO NO ESTAMOS EN FAVOR DE NINGUNA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EN ESE SENTIDO, NOSOTROS VAMOS A DEFENDER AL USUARIO Y CONTINUAMOS EN ESO Y VAMOS A DEJAR BIEN CLARO RUMBO A LAS COMISIONES CUÁL ES EL TRABAJO Y AHÍ RETOMO LA PREGUNTA DEL COMPAÑERO DEL PT RUMBO A LAS COMISIONES PARA QUE ELLOS LLEVEN AL CONSEJO A ESTA POSICIÓN. LAS MEDIDAS NO LAS PUEDO NI YO, NI EL GOBERNADOR, NI EL DIRECTOR DEL TRANSPORTE TOMAR HOY SALVO ESTAS QUE LE ACABO DE MENCIONAR, USTED REPITE, USTED LE RETIRO EL PERMISO PORQUE LE HE DE DECIR TAMBIÉN QUE SON MUY POQUITAS LAS CONCESIONES QUE SE HAN OTORGADO Y EN ESTE ACUERDO LO QUE QUEREMOS ES CONDICIONAR QUE NO SE OTORGUEN, SALVO LA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE, DE LAS RUTAS CONCRETAMENTE, ES UNA NEGOCIACIÓN MUY LARGO, SI QUIERE AHORITA UTILIZAMOS MAS TIEMPO CON GUSTO. PERO BUENO CONCRETAMENTE LAS SANCIONES SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y EL RETIRO DE PERMISOS SI ESTO VUELVE A SUCEDER, NO VA A SUCEDER PORQUE ELLOS QUIEREN LA CONVOCATORIA, LA CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA EN LA MAÑANA DE MAÑANA EN EL PERIÓDICO OFICIAL COMO DEBE DE SER Y LO MARCA LA LEY Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y CON ELLO ESTAREMOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY Y VEREMOS EN EL TIEMPO DEJAR PASAR LOS CINCO DÍAS HÁBILES PARA SESIONAR CON EL CONSEJO. SE ME ACABÓ EL TIEMPO. AHORITA CONTINÚO CON GUSTO, PORQUE ES MUY IMPORTANTE DIFUNDIR TODO ESTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. BIENVENIDOS A LOS SECRETARIOS. EN VISTA DE QUE LAS CUESTIONES QUE YO TENÍA LA INTENCIÓN DE HACERLES YA FUERON TOCADAS ME GUSTARÍA CEDER LA PREGUNTA, MC

MANIFESTÓ LA INTENCIÓN DE TOMARLA EL DIPUTADO HORACIO TIJERINA. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ “GRACIAS DIPUTADA TABITA POR SU GENTILEZA. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PODAMOS SEGUIR AHORITA CON EL DIÁLOGO DE LAS SANCIONES PUNTUALES O DE LOS EMPLAZAMIENTOS PUNTUALES QUE LA LEY DA NO QUE NOSOTROS CREEMOS QUE DEBE DE SER. ME GUSTARÍA HACERLES UNA PREGUNTA TANTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE CONTRATÓ UNA EMPRESA Y USTED HIZO REFERENCIA A ELLA EN SU INTRODUCCIÓN SECRETARIO SINGER ADVISOR DE NATURALEZA NORTEAMERICANA CON SU SEDE EN NUEVA YORK QUE HIZO UN ESTUDIO PRECISAMENTE PARA VER LOS RETOS Y LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE TENEMOS EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CÓMO COMBATIR ESTA SEGURIDAD PÚBLICA, QUISIERA PREGUNTARLES A USTEDES SI DENTRO DE LOS RESULTADOS Y EL DICTAMEN QUE HACE ESA EMPRESA QUE TAN BIEN PRONUNCIA EL SECRETARIO ¿EXISTE LA RECOMENDACIÓN DE LA COMPRA DE ESTE DRON POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LAS ESPECIFICACIONES DE ESTA COMPRA? PORQUE YA LO DIJERON ALGUNOS OTROS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA DOS MIL NOVECIENTOS POR CIENTO MAYOR EL COSTO SI ES DE VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS EN ESTA PRIMERA ETAPA A LOS QUE TIENE POR EJEMPLO EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ¿QUÉ ESPECIFICACIONES TIENE QUE TENER PARA QUE ESTA EMPRESA NOS HAYA DICHO QUE SEAN TAN PUNTUALES ESTAS ESPECIFICACIONES? MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “LA RESPUESTA PUNTUAL ES QUE LA EMPRESA NO HIZO NINGUNA RECOMENDACIÓN DE COMPRAR ESOS EQUIPOS. SEGUNDO, EL DE CHIHUAHUA VUELA DIEZ KILÓMETROS EL RADIO ES DE CINCO NO ALCANZAMOS A CRUZAR NI EL CENTRO DE MONTERREY, ESTE TIENE UNA AUTONOMÍA DE SIETE HORAS CON UN RADIO

DE CIEN ES DECIR HASTA DÓNDE ALCANZA SI ES EL RADIO SIGNIFICAN DOSCIENTOS KILÓMETROS, ESA ES LA DIFERENCIA LA CANTIDAD DE VUELO. POR CIERTO SI PUEDE FOTOGRAFIAR PLACAS, ES QUE HAY MUCHA INFORMACIÓN IMPRECISA QUE HA CIRCULADO, POR ESO NOS DA MUCHO GUSTO ESTAR AQUÍ PARA PODER ACLARAR TODAS LAS DUDAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “INSISTO ESTO NO ERA TEMA DE LA COMPARCENCIA, PERO CON LA COMPLACENCIA QUE CON GUSTO EL EJECUTIVO HACE A ESTA SOBERANÍA, ESTOY A SUS ORDENES NO SOLO EN ESE TEMA EN CUALQUIERA. LE QUIERO DECIR QUE LAS MEDIDAS SERÁN ESAS, SON PREVENTIVAS, SANCIONAN PERO ADEMÁS DE ESO, LO IMPORTANTE DE ESTA NEGOCIACIÓN ES QUE DEJAREMOS EN MANOS DEL CONSEJO LA DECISIÓN, NOSOTROS INSISTIMOS EN TRATAR DE LLEVAR A LA MESA TODAS LAS ARISTAS QUE COMPONEN UNA NEGOCIACIÓN TAN COMPLEJA COMO ESTA Y LE DIRÉ POR EJEMPLO A LOS SEÑORES EMPRESARIOS, NOSOTROS, NO NOSOTROS, EN LA MESA SE LES PLANTEÓ, ESCALONAR SUS INGRESOS A LAS EMPRESAS, LOS HORARIOS DE INGRESO, ESO ALIVIARÍA EN UNA GRAN MANERA LA CONTAMINACIÓN, LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE EN TÉRMINOS GENERALES, NOSOTROS LES PEDIMOS ABRIR LOS PARQUES INDUSTRIALES PARA QUE EL CAMIÓN PUEDA INGRESAR, SABE USTED QUE EL TRABAJADOR CAMINA SEISCIENTOS METROS PROMEDIO TODOS LOS DÍAS PORQUE NO DEJAN ENTRAR EL CAMIÓN A LOS PARQUES INDUSTRIALES, NOSOTROS LES PEDIMOS A LOS SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES FLUJOS CONTINUOS O CONTRAFLUJOS PARA LLEVAR A CABO FRECUENCIAS DE PASO MAS RÁPIDAS, NOSOTROS LE PEDIMOS A TODO MUNDO PARTICIPACIÓN EN ESTO; SERÁN ELLOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LOS QUE DECIDAN SI HAY O NO UN AUMENTO, NOSOTROS NO HEMOS AUMENTADO ABSOLUTAMENTE NADA, HEMOS LLEVADO A LA MESA TODAS LAS NEGOCIACIONES Y SERÁ EL PROPIO CONSEJO EL QUE DECIDA. SE ME ESTA ACABANDO EL TIEMPO Y CON GUSTO EN LA PREGUNTA ESTOY A SUS ORDENES”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS POR SU PACIENCIA PRESIDENTE CONMIGO. RECONOCIÉNDOLE AL SECRETARIO QUE HAYA PODIDO CONTESTAR ESTAS PREGUNTAS, CREO QUE NUEVO LEÓN ESTA PARA PUNTUALMENTE ES UN ASUNTO TAN SERIO Y DE TANTO MALESTAR Y DE SER MAL ATENDIDA LOS USUARIOS QUE SE NECESITAN MEDIDAS EL DÍA DE HOY. PERO POR OTRA PARTE Y AHORA SI INICIO CON MI PREGUNTA PARA EL SEÑOR SECRETARIO FASCI, SE HA DICHO QUE ESTE AVIÓN NO TRIPULADO TAMBIÉN PUEDE REALIZAR LAS TAREAS PARA LA MEDICIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES LO QUE POR LO MENOS HA SALIDO EN ALGUNAS NOTAS DE PRENSA PERO USTED NOS ESTA ACLARANDO SECRETARIO FASCI QUE NO VA A PODER TRIPULAR O ASÍ ENTENDÍ POR EL ÁREA METROPOLITANA SINO POR EL ÁREA RURAL O ¿SI SE PUEDE? ESO AQUÍ ME GUSTARÍA ACLARAR Y ¿CÓMO VA A SER ESA DUALIDAD? ¿VA A UTILIZARSE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA O TAMBIÉN PARA EL MEDIO AMBIENTE, VA HABER UN HORARIO O VA HACER LAS DOS COSAS A LA VEZ? TÉCNICAMENTE ¿CÓMO VA A FUNCIONAR? PORQUE DESCONOCEMOS ESTE TEMA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO PRIMERO, TODA AERONAVE TIENE UN COSTO DE VUELO, EL COSTO DE VUELO DE ESTA AERONAVE ES DE VEINTISIETE DÓLARES POR HORA, DE QUINIENTOS DÓLARES DE UN HELICÓPTERO POR HORA; ENTONCES NOS PERMITE PUES QUE EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO SEA MAS EFICIENTE. ESTE EQUIPO TAMBIÉN O ESTA AERONAVE PUEDE CARGAR CON TREINTA KILOGRAMOS DE EQUIPAMIENTO ADICIONAL QUE SE PUEDE PONER Y QUITAR, EN ESE SENTIDO ENTONCES EN LOS DÍAS QUE NO TENGAMOS PRIORIDAD DE PERSECUCIÓN DE OBJETIVOS CONCRETOS QUE ESA ES LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE INTELIGENCIA, ENTONCES SE PODRÁ UTILIZAR Y COMPARTIR EL USO PARA OTRAS ACTIVIDADES ENTRE ELLAS PUDIERA SER EL TEMA DE LAS EMISIONES, ENTRE OTROS, TODO EQUIPAMIENTO QUE PUEDA SER UTILIZADO EN EL AIRE Y QUE

PESE MENOS DE TREINTA KILOS SERÁ COMPARTIDO CON CUALQUIER AGENCIA PÚBLICA Y ES CUESTIÓN DE COORDINARNOS Y COMPARTIR LOS USOS. ENTONCES EN TEMAS DE QUE TAMBIÉN SON SEGURIDAD, EL QUE TODOS RESPIREMOS BIEN ES DARNOS SEGURIDAD, EL TEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL TEMA DE RESCATES, TODO ESO, EN ESO TIENE QUE PARTICIPAR ESTA AERONAVE LE TENEMOS QUE SACAR MUCHO PROVECHO Y LO VAMOS HACER POR EL BIEN DE TODOS ESTOS VEINTINUEVE MILLONES VAN A SER Y TIENEN QUE SER MUY PRODUCTIVOS NO TENEMOS OPCIÓN MÁS QUE ESA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO MANUEL GONZÁLEZ. GRACIAS A TODOS POR ESTAR AQUÍ, A NUESTROS INVITADOS. Y MENCIONARLE EN EL SENTIDO DE QUE NO ES EL TEMA PERO ESPECÍFICAMENTE AL IGUAL QUE LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE YA ANTECEDIERON A LAS PREGUNTAS, MI PREGUNTA VA ENFOCADA AL TRANSPORTE, SE QUE YA COMENTARON LOS COMPAÑEROS CUÁLES SON LAS ACCIONES EN CONTRA DE LOS CONCESIONARIOS, PORQUE HOY EN LA MAÑANA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO TUVIERON UNA FUERTE AFRENTE, LOS USUARIOS SE QUEDARON BATALLANDO MUCHÍSIMO SIN ESTE SERVICIO. MI PREGUNTA ES DIRECTAMENTE Y EN CONCRETO QUE POR FAVOR ME VUELVA A REPETIR ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES Y MECANISMOS QUE EL EJECUTIVO VA A REALIZAR EN EL TEMA DE MOVILIDAD? ESPECÍFICAMENTE PARA SOLUCIONAR UNA PROBLEMÁTICA QUE LLEVA MESES SIN RESOLVERSE, UNA PROBLEMÁTICA QUE ESTA AFECTANDO MUCHÍSIMO A LOS USUARIOS. Y TAMBIÉN MENCIONARLE Y PREGUNTARLE SI NO SE LLEGA A ACUERDOS CON LOS CONCESIONARIOS ¿EL EJECUTIVO VA A TOMAR EL SERVICIO, USTEDES COMO EJECUTIVO, BRINDARÍAN EL SERVICIO DIRECTAMENTE? ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, CON MUCHO GUSTO DIPUTADA LE DOY RESPUESTA.

ESPECÍFICAMENTE LAS SANCIONES AHORITA LAS DIJE, VA HABER MULTAS ADMINISTRATIVAS Y SANCIONES QUE TENDRÁN QUE VER POR SI ESTO SUCEDA DE NUEVA CUENTA CON EL RETIRO DE PERMISOS, PORQUE ESTABA COMENTANDO PRECISAMENTE QUE HAY MUY pocas CONCESIONES, LAS ÚNICAS CONCESIONES VIGENTES TIENEN QUE VER CON LA ECOVÍA Y FUERON OTORGADAS EN EL MOMENTO EN QUE SE CREÓ LA ECOVÍA, TODAS LAS DEMÁS CONCESIONES ANTERIORES ESTÁN VENCIDAS Y POR ESO TIENEN PERMISOS POR ESO PODEMOS RETIRAR LOS PERMISOS. NOSOTROS NO TENEMOS EN MENTE PORQUE NO HAY RECURSOS EN EL ESTADO, HABRÍA QUE ACUDIR A ESTA SOBERANÍA PARA IMPLEMENTAR ALGÚN IMPUESTO ESPECIAL PARA PODER HACERSE CARGO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL ESTADO NO TIENE RECURSOS PARA ADQUIRIR Y PRESTAR EL SERVICIO HOY POR HOY EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL GOBIERNO Y EL EJECUTIVO DENTRO DEL GOBIERNO; NOSOTROS TENDRÍAMOS PENSADO OTRO TIPO DE MEDIDAS QUE ESTÁN EN LA LEY ¿CÓMO CUÁLES? PUES NUEVAS LICITACIONES SOBRE AHORA SI CONCESIONES A OTROS SEÑORES EMPRESARIOS QUE PUDIESEN PRESTAR EL SERVICIO, PUES UNA SERIE DE MEDIDAS QUE TENDRÍAN QUE VER CON UNA CONVOCATORIA MUY AMPLIA, LE QUIERO DECIR QUE EXISTE UN PLAN “B” Y EN UN PLAN “C” INCLUSIVE, ES MÁS, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE DE EMERGENCIA SU SERVIDOR LO HA HECHO CONTACTANDO A OTRAS EMPRESAS PUEDA DARSE EL SERVICIO. LA IDEA Y LA RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS Y DE CUALQUIER GENTE QUE LLEGA AL GOBIERNO Y YO ME SENTIRÍA TRANQUILO SI EN EL GOBIERNO HAY GENTE ASÍ, REPITO CUALQUIERA, LA IDEA SIEMPRE SERÁ SER PRUDENTES, TENER PACIENCIA, NO DESPERAR, LA NEGOCIACIÓN HA SIDO DESGASTANTE, LARGA, DIFÍCIL, MOLESTA INCLUSIVE, SE LO DICE ALGUIEN QUE LA HA ESTADO PADECiendo EN MUCHO; SIN EMBARGO LA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL PARA QUE YO CONFÍE EN UN GOBERNANTE DEBE DE ESTAR SIEMPRE EN EL TEMPLE DE ESTA PERSONA PARA TENER SUFICIENTE AGUANTE Y PODER DAR RESPUESTAS SERENA Y FRÍA NO BAJO PRESIÓN. ACONTECIMIENTOS COMO EL DE HOY PRESIONAN LAS COSAS, MUEVEN A LA SOCIEDAD, LASTIMAN, MOLESTAN; SIN EMBARGO LAS DECISIONES NO SE DEBEN DE APURAR, DEBEN DE RAZONARSE Y

EN BASE A ESO TOMARLAS, NOSOTROS ESTAREMOS PUESTOS PARA RECIBIR CONFORME A LA LEY LA RESPUESTA QUE EL CONSEJO DE LA PRÓXIMA SEMANA EL DÍA OCHO CUMPLIENDO CON LA LEY. GRACIAS POR SU PREGUNTA SEÑORA DIPUTADA”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO MANUEL Y ENTENDEMOS PERFECTAMENTE PUES QUE TENEMOS QUE TENER TEMPLE; SIN EMBARGO PEDIRLE PACIENCIA A LA CIUDADANÍA ES DEMASIADO LAMENTABLE PORQUE YA HA TENIDO PACIENCIA MUCHO TIEMPO Y ESTE PROBLEMA NO SE HA RESUELTO. Y BIEN, NO DEBEMOS DE TOMAR DECISIONES APRISA; SIN EMBARGO SI ME QUEDA CLARO QUE TENEMOS QUE BRINDAR UNA SOLUCIÓN QUE YA NO POSTERGUE MÁS LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS EN EL TEMA DE MOVILIDAD EN NUESTRO ESTADO PORQUE ES EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS GARANTIZARLES SU MOVILIDAD. Y TAMBÍEN QUISIERA PREGUNTAR, SE HA ESTADO POSPONIENDO CONSTANTEMENTE LAS SESIONES DEL CONSEJO DEL TRANSPORTE, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE TRANSPORTE LE PREGUNTO SI ¿YA SE CONVOCÓ Y SI NO VA HABER CAMBIOS? PORQUE CONSTANTEMENTE SE DICE VA A SER PARA TAL FECHA; SIN EMBARGO PUES RESULTA QUE AUNQUE HOY SE DIGA ESO, MAÑANA SE CAMBIA LA FECHA, ME GUSTARÍA POR FAVOR DE LA MANERA MAS AMABLE QUE DIERAN CERTEZA DE SABER SI LA COMISIÓN DE TRANSPORTE YA VAMOS A SESIONAR PARA ATENDER TAMBIÉN ESTA PROBLEMÁTICA Y NO SACARLE LA VUELTA. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “LA RESPUESTA MUY CONCRETA ES, EL DÍA DE CONVOCATORIA SE PUBLICA MAÑANA, LAS CINCO COMISIONES HACIA EL INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE INICIAN SUS TRABAJOS MAÑANA, CONCLUYEN EL DÍA SIETE Y CONVOCAN AL CONSEJO EL DÍA OCHO, ESTA CONVOCATORIA SEÑALA LA FECHA MIÉRCOLES 8 DE MAYO

PARA SESIONAR. MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO ES MUCHO MÁS QUE UN SUBTEMA DE UN TEMA DEL TRANSPORTE QUE ES TARIFA, SI BIEN ES CIERTO ES MUY SENSIBLE Y ANTAÑO SE HA UTILIZADO COMO TERMÓMETRO PARA MEDIR ENTRE LA SOCIEDAD LA POPULARIDAD O NO DE UN GOBIERNO, LA REALIDAD ES QUE VIENE SIENDO UN SUBTEMA Y ESTE ACUERDO QUE USTED VA A OBSERVAR EN LA DISCUSIÓN HACIA EL INTERIOR DEL CONSEJO TIENE QUE VER CON ACABAR CON ESA PERVERSA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LOS MIEMBROS QUE EXISTEN EN ESTE CONSEJO Y LA AUTORIDAD, TODOS PRESIONAN Y UNO AGUANTA, ASÍ ES, ASÍ ESTA AHORITA, LO QUE VAMOS HACER ES DIRIGIR CON EL ACUERDO DE TODOS HASTA LO ÚLTIMO OJALÁ Y EL CONSEJO ASÍ LO APRUEBE Y CONVERTIR ESTO EN UN INSTRUMENTO QUE PERMITA APALANCAR FINANCIAMIENTO, APALANCAR DECISIONES Y MEDIR LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE, PORQUE LO QUE MAS RECLAMA LA CIUDADANÍA ES LA EFICIENCIA EN EL BUEN SERVICIO DEL TRANSPORTE, INCLUSIVE MAS QUE EL VALOR DE LA PROPIA TARIFA LO QUE MAS VEMOS EN REDES NOSOTROS ES EL INEFICIENTE SERVICIO QUE EXISTE, LA FRECUENCIA DE PASO QUE ES DEMASIADO LARGA, LOS TRAMOS QUE TIENE QUE CAMINAR EL CIUDADANO PARA PODER ENCONTRARSE CON SU TRANSPORTE, TODO ESO LO TENEMOS MEDIDO. NECESITARÍA MUCHO TIEMPO PARA DARLE UNA RESPUESTA MUY COMPLETA DE ESTO, PERO TENGA USTED LA SEGURIDAD DE QUE HAY GENTE SENSATA Y PRUDENTE VIENDO ESTO Y SI NO HEMOS CEDIDO ES PORQUE ESTAMOS CIERTOS DE QUE TENEMOS QUE LLEGAR EN EL EMPUJE HASTA LO ÚLTIMO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA, PORQUE ESTAMOS DEFENDIENDO A LA CIUDADANÍA ESA ES LA POSICIÓN DEL GOBERNADOR, ESA ES LA POSICIÓN DEL EJECUTIVO Y SABEMOS QUE ESA ES LA POSICIÓN DEL PODER LEGISLATIVO TAMBÍEN LO ESCUCHAMOS EN SUS DECLARACIONES PERO POR SUPUESTO DE QUE ESTAMOS CIERTOS DE QUE ASÍ ES. INICIA EL FINAL DESPUÉS DE OCHO MESES Y CREO QUE CON TODOS LOS ELEMENTOS PARA PODER LOGRARLO YO ESPERO UN BUEN RESULTADO PERO SERÁ LA DECISIÓN DEL CONSEJO LA QUE DEFINA TODO Y SI VAMOS A DESIGNAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN AL NUEVO PRESIDENTE PARA NO INTERRUMPIR ESTE PROCESO DE TARIFAS CON GUSTO".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES. DESDE EL MOMENTO EN QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO ANUNCIÓ LA COMPRA DE LA AERONAVE EN \$54 MILLONES DE PESOS SE GENERÓ UNA POLÉMICA POR CONOCER A DETALLE TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COMPRA. MI PREGUNTA CONCRETA ES ¿QUÉ CONSIDERACIONES FUERON TOMADAS EN CUENTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO EN LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR ASIGNADO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO MAURICIO TORRES ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO DIJE FUE POR MEDIO DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LA LEY NOS MARCA QUE TIENE QUE SER CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN NO SE PUEDE REVELAR EL PROVEEDOR. ¿NO SE SI CONTESTÉ LA PREGUNTA? EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, LA FRACCIÓN CINCO COMO FUE SOLICITADO EL SERVICIO VA POR MEDIO DE SEGURIDAD DE INTELIGENCIA Y NO HAY MANERA DE NUESTRA PARTE DE REVELAR EL PROVEEDOR Y POR QUÉ SE TOMO ESE PROVEEDOR VIENE ASIGNADO POR EL USUARIO”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “EN RESUMIDAS CUENTAS YO NO TUVE NINGUNA RESPUESTA VERDAD. LA SIGUIENTE PREGUNTA ¿CUÁL ES LA VIDA ÚTIL DE ESTA AERONAVE? Y ¿CUÁL ES SU RESPUESTA A QUIENES AFIRMAN QUE LA COMPRA ESTA INFLADA, COMPARADA CON DRONES DE OTROS ESTADOS ADQUIRIDOS EN MENOR PRECIO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “LA VIDA ÚTIL TIENE QUE VER CON HORAS DE VUELO, TIENE UNA VIDA ÚTIL LARGA MUY PARECIDA A LA DE UN HELICÓPTERO, NO PODEMOS SEÑALAR EXACTAMENTE LAS ESPECIFICACIONES POR RAZONES DE SEGURIDAD DE LA PROPIA AERONAVE,

PERO ES UNA VIDA ÚTIL LARGA QUE SON HORAS DE VUELO NO AÑOS, LAS HORAS DE VUELO SE PUEDEN CONSUMIR ANTES O DESPUÉS. INSISTO QUE EL PRECIO SON \$29 MILLONES, NO \$54 MILLONES ESE FUE EL PRECIO. TRES, INSISTO ES DEL FAS O SEA ES FEDERAL, LO AUTORIZÓ EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARTE DE ESE PRECIO LO PAGO EL ESTADO EL 30% SI MAL NO RECUERDO, EL 70% LO AUTORIZÓ EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA LO PUSO EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y SE PAGO DEPOSITÁNDOSE EN UNA CUENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUE UNA MEZCLA DE RECURSOS, PERO SON TEMAS AUTORIZADOS POR Y DESDE LA FEDERACIÓN PORQUE ESTA AERONAVE SERÁ UTILIZADA TAMBIÉN PARA TRABAJAR CON LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA, CON LA POLICÍA FEDERAL Y CON EL EJERCITO MEXICANO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “QUISIERA AMPLIAR UN POCO PORQUE CONSIDERO MUY LIMITADA LA RESPUESTA. MIRE USTED DIPUTADA, SI NOSOTROS REVELAMOS EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, LA PERSONA O LAS PERSONAS QUE SON DUEÑAS DE ESA EMPRESA SERÁ MOTIVO DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN POR PARTE DE LA DELINCUENCIA QUE QUERRÁ OBTENER TODOS LOS DATOS DE ESTA AERONAVE PARA PODER PERSEGUIR TODO LO QUE NOSOTROS PODAMOS INVESTIGAR, TIENE UNA RAZÓN Y UNA EXPLICACIÓN LÓGICA QUE EXISTA EN LA LEY Y QUE POR ESO LE DA LA OPCIÓN DE NO REVELARLO. LE VOY A PLATICAR ALGO QUE ME SUCEDE HOY POR HOY CON LOS PENALES, ES MUY FUERTE LAS PRESIONES QUE HAY AHÍ Y NO SOLO ESO, LAS AMENAZAS DIPUTADA, ENTONCES YO NO QUIERO LLEGAR A PLANTEARLE UN DRAMA AQUÍ, PORQUE NO ES ESO, PERO LOS DATOS ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN ESTOS CUADERNOS QUE LE VAMOS A DEJAR, LAS FUENTES PARA INVESTIGAR ALREDEDOR DE TODO ESTO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN CON MUCHO GUSTO AHORITA SE LO DEJO Y LA RAZÓN PRINCIPAL ES SEGURIDAD QUE PARTE DE LA SEGURIDAD PERSONAL DE CADA UNO DE LOS DUEÑOS DE ESA EMPRESA Y/O LA SEGURIDAD DE TODOS NOSOTROS Y DE LA CIUDADANÍA POR SI LA GENTE QUE SE DEDICA A LA DELINCUENCIA OBTIENE LA

INFORMACIÓN DEL AVIÓN, ESTO ES LA RAZÓN PRINCIPAL DE QUE SE MANTENGA ASÍ PERO LA LEY LO PERMITE Y POR ESO LA LEY LO PERMITE PRECISAMENTE. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. AHORITA DECÍA EL SECRETARIO QUE EL COSTO HABÍA SIDO DE 29 MILLONES Y LO DIJO DESDE LA PRIMER PREGUNTA. LA PREGUNTA ES, TENGO VARIAS PREGUNTAS, LA PRIMERA ES, ¿POR QUÉ ELLOS MISMOS DECLARARON MÁS DE 50 MILLONES, 54 MILLONES DE PESOS SI MÁS NO RECUERDO? DOS, PORQUE NO HUBIERA SIDO EL MISMO RUIDO SI HUBIERAN DECLARADO 29 MILLONES DESDE LA PRIMER PRESENTACIÓN DE LA AERONAVE. DOS, SI NO FUERON LOS CONSULTORES EXTERNOS QUIENES LO PROPOSIERON, ¿QUIÉN PIDIÓ ESTA AERONAVE? CON LAS ESPECIFICACIONES Y QUIÉN SOLICITÓ AUNQUE NO ME DIGAN EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, PERO ¿QUIÉN Y CÓMO SE SELECCIONÓ A UN PROVEEDOR EN ESPECÍFICO? Y TRES, ¿CUÁNDO VAMOS A PODER COMENZAR A VER LOS RESULTADOS DE ESTA HERRAMIENTA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO PRIMERO, SIEMPRE SE DIJO QUE ERAN 29 MILLONES Y QUE QUERÍAMOS COMPRAR EQUIPAMIENTO, AHORITA TAMBIÉN LO DIJE PARA ESE MISMO AVIÓN QUE NOS DABA EL TOTAL DE 50, 54 MILLONES, LUEGO FUE SUBIENDO, YA ANDABAN 57 Y NO SÉ CUANTO. ES ALREDEDOR LO QUE NECESITAMOS DE EQUIPAMIENTO, NOS DA ALREDEDOR DE 20 MILLONES DE PESOS MÁS Y NO ESTÁ AUTORIZADO, NO SE HA COMPRADO NADA, ESE FUE EL PRIMER RUIDO Y SI QUIEREN SABER PORQUÉ, PUES PORQUE HAY ALGUNOS MEDIOS QUE ESTÁN ENOJADOS, NO HUBO PRECISIÓN EN LA NOTA. SEGUNDO, ESTO ES UN PROCESO, INSISTO, DONDE HAY UNA COMUNIÓN CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUE ESTO SE PLANEÓ DESDE EL SEXENIO ANTERIOR FEDERAL Y SE AUTORIZÓ POR ESTE CASO EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CON EL SISTEMA ESTATAL. ENTONCES, ESE ES EL PROCEDIMIENTO, ES UN PROCESO LARGO QUE VIENE AHÍ

EN UNA LÁMINA QUE AQUÍ LES DEJAMOS CON MUCHO GUSTO DE COMO SE HACEN ESTAS COSAS Y BUENO, NO TENÍAMOS PARA Y NO HABÍA FORMA DE COMPRAR UNOS COMO LOS QUE COMPRARON EN EL GOBIERNO FEDERAL QUE SON DEMASIADO CAROS, LOS QUE COMPRÓ EL PRESIDENTE CALDERÓN, NOSOTROS NO TENEMOS ESA CAPACIDAD PORQUE ESOS CUESTAN 20 MILLONES DE DÓLARES CADA UNO, ENTONCES DECIDIMOS POR UNO QUE ADEMÁS ES FABRICADO EN MÉXICO, ES EL PRIMERO, QUE TAMBIÉN TUVO APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL DISEÑO DE ESA AERONAVE QUE SERÁ EXPORTABLE, DE HECHO HAY EMPRESAS INTERNACIONALES QUE YA QUIERAN COMPRAR ESE MODELO. ESE ES TODO EL PROCESO, ESTÁ MUY LARGO DE EXPLICAR PERO SE LOS DAMOS, ASÍ ES COMO SE HACE TODA EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN. SE LOS DEJAMOS DIPUTADO, ESTAMOS A LA ORDEN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “ME GUSTA LA IDEA DE QUE LA POLICÍA DEBE DE TRABAJAR CON EL MANDO QUE ESTÁ EN TURNO, UNA INSTITUCIONALIDAD. ME GUSTA LA IDEA, LA CALEA NO ES FÁCIL ME TOCÓ IMPLEMENTARLA, ME TARDÉ CINCO AÑOS, LOS TRES AÑOS DE MI ADMINISTRACIÓN MÁS DOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN PODER CONSEGUIR ALGO ASÍ Y AL SIGUIENTE SECRETARIO NO LE INTERESÓ Y SE PERDIÓ LA CERTIFICACIÓN, DESGRACIADAMENTE ASÍ ES. PERO ALGO SIMILAR PASÓ CON LA FUERZA CIVIL, CUANDO USTEDES LLEGARON LA FUERZA CIVIL ESTABA EN UN LUGAR MUY RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL Y POCO A POCO SE HA VENIDO PERDIENDO. ¿CÓMO VAMOS A LOGRAR ESTA INSTITUCIONALIDAD, CÓMO VAMOS A LLEGAR A LOS ESTÁNDARES QUE YA SE TENÍAN Y CUÁL ES EL PLAN DE TRABAJO PARA PODER CONSEGUIR UNA CERTIFICACIÓN QUE SE CONSIGUE EN CUATRO, CINCO AÑOS EN TAN SOLO DOS AÑOS QUE ES COMO LA CERTIFICACIÓN DE CALEA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, LA

POLICÍA ESTATAL ESTUVO CERTIFICADA, SE TUVO EL CERTIFICADO EN EL 2009, YO LO OBTUVE EN DOS AÑOS DE TODA LA POLICÍA ESTATAL, PORQUE SON PROCESOS DISTINTOS, SI ES CIERTO, CLARO QUE SI, EN EL 2009 ESTABA CERTIFICADA LA POLICÍA ESTATAL. ENTONCES ESTABA CERTIFICADA PERO NO ES CIERTO Y NOS TARDAMOS DOS AÑOS, AUNQUE DIGA QUE NO ES CIERTO, PERO ESO FUE Y EL PROCESO VA A TARDAR TRES, CUATRO AÑOS LO QUE TENGA QUE TARDARSE PERO ESTO SE VA HACER. ENTONCES, EN ESE SENTIDO ESTAMOS TRABAJANDO EN UN ACUERDO PARA QUE HAYA SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO DE NUEVO LEÓN POR LA TRASEXENALIDAD O COMO SE LLAME CON EL CAMBIO DE GOBIERNO, SEA QUIEN SEA QUE SE SIGA EL PROCESO, NO NECESARIAMENTE LO VAMOS A OBTENER EN DOS AÑOS, YO LE DIJE LO QUE YO HICE HACE DIEZ, PERO NO QUIERE DECIR QUE SE PUEDA REPETIR PORQUE CADA VEZ LOS ESTÁNDARES SON MÁS ALTOS. ENTONCES, ESE ES UN PROCEDIMIENTO MUY IMPORTANTE, EL OTRO HAY QUE ENTENDER QUE TODAS LAS INSTITUCIONES TIENEN UN DESGASTE. ¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR O QUÉ NECESITAMOS LOGRAR, CÓMO HACER PARA QUE UNA INSTITUCIÓN SEA TAN SÓLIDA? COMO POR EJEMPLO, EL EJÉRCITO QUE PASE LO QUE PASE CAMBIA CADA DOS AÑOS DE COMANDANTE Y LA INSTITUCIÓN SIGUE TRABAJANDO IGUAL, ESO ES LO QUE TENEMOS QUE CONSEGUIR, HA CRECIDO MUCHO FUERZA CIVIL COMO LO DIJO EL SECRETARIO, HOY LA SECRETARÍA TIENE 8,200 ELEMENTOS DE LOS CUALES HAY 5,000 PROPIAMENTE DE FUERZA CIVIL Y 1,000 QUE DEPENDEÑ DE FUERZA CIVIL, MÁS DE MIL, POR ESO SON 6,000 Y TENEMOS TODAVÍA 2,000 MÁS PORQUE TENEMOS FUERZA PENITENCIARIA Y PORQUE TENEMOS INTELIGENCIA, PORQUE TENEMOS C5, ETCÉTERA, POR ESO DA 8,000 TODOS CON CALIDAD DE POLICÍA AUNQUE NO NECESARIAMENTE USEN ARMA. ENTONCES EL VOLUMEN Y EL DESGASTE NATURAL, PORQUE MIENTRAS MÁS PROXIMIDAD HAGAMOS, MÁS PROBLEMAS HAY CON LA GENTE. NO ES LO MISMO DIRIGIRNOS SIEMPRE EN CONTRA DEL CRIMEN ORGANIZADO A LUEGO VOLTEAR Y EMPEZAR A AYUDAR A LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y DONDE EMPEZAMOS A DETENER Y ENTRAR A TEMAS REGLAMENTARIOS, POR EJEMPLO, FUISTE ALCALDE SABES QUE A LA GENTE NO LE GUSTA QUE LE PONGAN UNA MULTA Y

ESO DESGASTA, POR ESO LA PROXIMIDAD ES MUY PROPIA DE LOS MUNICIPIOS, ENTONCES HAY QUE SEPARAR ESA PARTE, EN OTRAS PALABRAS, FUERZA CIVIL TIENE QUE SER UNA INSTITUCIÓN QUE AYUDE AL MUNICIPIO DE DOS FORMAS, UNO, CUANDO NO PUEDA YO ESTOY CONTIGO HABLANDO COLOQUIALMENTE Y DOS, ENTRANDO EN TEMAS DONDE EL MUNICIPIO DEBE HACERSE A UN LADO, EL TEMA DE DROGAS LE TOCA AL ESTADO, USTEDES SIGAN CON TEMAS REGLAMENTARIOS DE PROXIMIDAD Y DE LOS ROBOS QUE ES MUY PROPIO LO QUE DEBE HACER UN MUNICIPIO; ESA ES LA ESTRATEGIA, ESTÁ ESTABLECIDO EN EL PLAN DE GOBIERNO, ESE ES EL PLAN DE ESTRUCTURA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS. CON TU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ANTES DE HACER LA PREGUNTA MUY BREVE QUIERO HACER, DEJAR UN POSICIONAMIENTO, SE HIZO UNA MENCIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO RESPECTO AL TEMA DEL TRANSPORTE, ALGO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y NADA MAS DEJAR EN CLARO QUE NO ES CORRECTO QUE ESTEMOS HACIENDO MENCIONES PARTIDISTAS O CUESTIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DEL TRANSPORTE, ES UN TEMA QUE INTERESA A LOS CIUDADANOS Y CREO QUE NO ES EL FORO, SI YA ABRIMOS EL TEMA NO ES PARA HACER MENCIONES A GRUPOS LEGISLATIVOS QUE TENEMOS BANCADA EN ESTE PLENO. Y LA PREGUNTA EN CONCRETO SERÍA SI ESTE DRON O AVIÓN PORQUE YA NO SE BIEN A QUE NOS ESTAMOS REFIRIENDO ¿ESTÁ CONTEMPLADO INSTITUCIONALMENTE UN PROTOCOLO PARA SU ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO Y SI TIENEN CONTEMPLADO Y PRESUPUESTADO SU GASTO MENSUAL, SABE A CUÁNTO ASCIENDE?, HABLAMOS DE 27 DÓLARES POR HORA PERO COMBUSTIBLE, PERSONAL, MANTENIMIENTO ¿CUÁNTO VA A IMPACTAR Y SI ESTÁ CONTEMPLADO Y PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, DESDE LUEGO ESTÁ CONTEMPLADO EL COSTO DE 27 DÓLARES INCLUYE EL PERSONAL Y EL COMBUSTIBLE Y TODO, HAY UN ÁREA AÉREA DE LA SECRETARÍA DE

SEGURIDAD QUE ES LA QUE MANEJA HELICÓPTEROS DESDE HACE MUCHOS AÑOS Y MANEJA INTELIGENCIA AÉREA TAMBIÉN. HAY MUCHA INFORMACIÓN DEL SENEAM Y DE MUCHAS COSAS QUE SE UTILIZAN PARA LA SEGURIDAD DE TODOS, ESE MISMO PERSONAL ESTÁ CRECIENDO, ESTÁ PREVISTO PERO YA ESTÁ CONTEMPLADO. EN CUANTO A RESULTADOS ESPEREMOS HACERLO LO MÁS PRONTO POSIBLE, YA TUVIMOS ALGUNOS PERO SON EN LAS PRUEBAS QUE DETECTAMOS TRES FUGAS DE COMBUSTIBLE, ROBO DE COMBUSTIBLE EN LAS PRUEBAS, ESTAMOS PORQUE SEGUIMOS EN PRUEBAS, O SEA, ME REFIERO A QUE LOS PILOTOS ESTÁN ENTRENANDO NO QUE ESTEMOS PROBANDO EL AVIÓN. ENTONCES, FUE UN TEMA MUY PUNTUAL Y QUE NOS HA AHORRADO A TODO EL PAÍS MILES DE MILLONES. ES LO QUE CUESTA 27 DÓLARES, SI ESTÁ PRESUPUESTADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. LICENCIADO FASCI, HACE UNOS MOMENTOS USTED MENCIONÓ QUE UN TIRADO DE CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA LE COSTABA ALREDEDOR DE 300 MILLONES DE PESOS, LE VOY HACER LA PREGUNTA CON CONOCIMIENTO DE CAUSA PORQUE YO TRABAJÉ EN VARIAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES Y NO SE PORQUE TENGA LA NECESIDAD DE TIRAR CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA, ESOS CABLEADOS SE RENTAN Y SI USTED QUIERE SEGURIDAD NECESITA UNA BPN ENTONCES NO HAY NECESIDAD POR LO CUAL ¿PORQUÉ GASTAR 300 MILLONES, PORQUÉ GASTAR 50 MILLONES DE PESOS PARA PONER CÁMARAS EN LOS LUGARES DONDE USTED MENCIONA QUE NO HAY CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA CUANDO SI LO HAY? CON OTRAS EMPRESAS SE PUEDE ARRENDAR Y ¿POR QUÉ COMPRAR UN DRON? SI USTED SUBARRENDANDO LA FIBRA ÓPTICA EMPRESAS COMO AXTEL COMO AT&T QUE VIENE DE ESTADOS UNIDOS Y LA PUEDE SUBARRENDAR EN EL NORTE O EN EL SUR A TELMEX PUEDEN TENER SU FIBRA ÓPTICA Y PUEDE TENER SUS CÁMARAS, TAMBIÉN SI TIENE TAMBIÉN ENLACES PUNTO A PUNTO EN LOS CUALES YA HAY ANTENAS EN LA SIERRA DE PICACHOS TAMBIÉN PUEDE TENER MICROONDA. ENTONCES, NO SÉ POR QUÉ GASTAR EN UN DRON CUANDO SE

PUEDEN SUBARRENDAR ESTOS SERVICIOS, LAS CÁMARAS SE PUEDEN INSTALAR, SE PUEDEN COMPRAR, ESO SI NO ME QUEDA DUDA. EL SERVICIO DE REDES SI SE PUEDE SUBARRENDAR”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PRIMERO, NO SE INVIRTIÓ EN FIBRA ÓPTICA, NO SE HA COMPRADO, SE RENTAN, NO HAY DE USO DEDICADO MAS QUE MUY pocas QUE SE HABÍAN COMPRADO SEXENIOS ANTERIORES. SEGUNDO, EL AVIÓN QUE NO ES UN DRON, UN AVIÓN NO TRIPULADO ES PARA USARSE DONDE NO HAY CÁMARAS, NI FIBRA, EN BRECHAS DONDE PONIENDO Y ADEMÁS A MIL METROS DE ALTURA QUE NO ES DETECTABLE, LAS CÁMARAS SON FÁCILMENTE DETECTABLES Y DESTRUIBLES, DE HECHO, PARA QUE SEPAN, EL AÑO PASADO FUERON DESTRUIDAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO MÁS DE 300 CÁMARAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESA INVERSIÓN YA SE PERDIÓ. ENTONCES, TENEMOS QUE USAR TECNOLOGÍA DIFERENTE PARA ENFRENTARNOS A PROBLEMAS DIFERENTES, LA TECNOLOGÍA DE VIDEO VIGILANCIA QUE NO ES LA QUE UTILIZA EL AVIÓN, EL AVIÓN ES PARA DETECTAR Y PERSEGUIR OBJETIVOS NO PARA HACER VIDEO VIGILANCIA, LA VIDEO VIGILANCIA SE HACE CON CÁMARAS Y CON REDES, LA PERSECUCIÓN DE OBJETIVOS SE HACE CON O SIN FIBRA UTILIZANDO LA RED DE COMUNICACIONES DEL ESTADO EN CUALQUIER PUNTO DEL MISMO. ESTE AVIÓN TIENE CAPACIDAD PARA INTERCONECTAR CUALQUIERA DE LAS TRES REDES DE COMUNICACIONES DEL ESTADO, NUEVO LEÓN MANEJA UNA RED HÍBRIDA DE TELECOMUNICACIONES, ES EL ÚNICO ESTADO QUE PUEDE CONECTAR MATRA, MOTOROLA Y TETRAPOL, EL ÚNICO EN LA REPÚBLICA QUE TIENE ESA CAPACIDAD, POR ESO SE CONSTRUYÓ EL C5, PARA ESO ES EL C5 Y ÉSTE AVIÓN PUEDE HACERLO TIENE ESA CAPACIDAD DE REPETICIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SEÑAL Y A TRAVÉS DE ESAS SEÑALES Y LAS OTRAS QUE TENEMOS PODEMOS TRANSMITIR IMAGEN, PODEMOS TRANSMITIR DATOS, ESO ES LO QUE HACE EL AVIÓN QUE NO HARÍAMOS CON FIBRA RENTADA O COMPRADA. ESA ES LA RESPUESTA SEÑOR DIPUTADO Y A LA ORDEN PAR CUALQUIER PREGUNTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, BIENVENIDOS. GRACIAS COMPAÑERA, BUENO, MI PREGUNTA. BIENVENIDO A ALDO FASCI, USTED COMENTABA AHORITA, YO ESTOY MUY DE ACUERDO EN LA TECNOLOGÍA, EN EL AVANCE Y TODO ESO, 29 MILLONES PARA UN DRON, BUENO, PERO MAS ALLÁ DE ESO USTED COMENTABA QUE ESTABA DE LADO DE LOS OFICIALES Y YO TAMBIÉN PORQUE ELLOS NOS RESGUARDAN Y ARRIESGAN SU VIDA Y AUN ASÍ SON MAL PAGADOS LO PUEDO CONSIDERAR POR EL RIESGO QUE CORREN, PERO UNA COSA ES MUY SEGURA, BUENO, VA LA PREGUNTA SOBRE ESTO, ¿SE APLICARON PARA UN DESALOJO DE TIERRAS EN LA COMUNIDAD EL CAPRICO EN SANTA CATARINA 400 OFICIALES DE FUERZA CIVIL, AUN NO ESTABA USTED PERO AUN SIGUEN RESGUARDANDO AHÍ, LE DAN USO INDEBIDO A OFICIALES PARA OTRAS COSAS, ENTONCES, COMO QUE AHÍ NO HAY CONGRUENCIA EN LAS COSAS, ES CUANDO NOS PREGUNTAMOS ¿PARA QUÉ O POR QUÉ? COMPRAS UNA COSA Y A LOS OFICIALES LOS TRAES EN UNA SITUACIÓN QUE NO ES LA CORRECTA EN LA COMUNIDAD EL CAPRICO EN SANTA CATARINA Y OTRA, ANTES DE QUE SE TERMINE MI TIEMPO, YO CREO QUE SE DEBERÍA DE TIPIFICAR COMO DELITO LO QUE HICIERON HOY LOS TRANSPORTISTAS Y SANCIONARLOS Y QUE PAGUEN CON CÁRCEL, EL GOLPE HECHO AL CIUDADANO EL DÍA DE HOY SI O CUANTIFICAMOS EL DINERO NO ES CUALQUIER COSA. ABRAZOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CREO QUE ES, EL PROBLEMA QUE NOS PLANTEA ES EL DE LA HUASTECA, CASUALMENTE ME TOCÓ A MI. EN LA HUASTECA, EN EL PREDIO AL QUE USTED SE REFIERE, HABÍA UNA INVASIÓN, POR QUE SON TERRENOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO DEL ESTADO PROCEDIÓ CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY Y OBTUVO DE LOS JUZGADOS Y DE LOS JUECES COMPETENTES LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO ESTO. HOY POR HOY SE SIGUEN PELEANDO ALGUNOS AMPAROS, LUCHANDO EN LOS TRIBUNALES COMO DEBE DE SER PORQUE EL PRIMERO OBLIGADO A RESPETAR LA LEY ES EL ESTADO

Y ESO ESTAMOS HACIENDO, LO QUE QUEREMOS HACER ES PRESERVAR PARA TODA LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA TODA LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN EL PARQUE NATURAL DE LA HUASTECA Y DENTRO DE ELLO LAS PROPIEDADES DEL ESTADO QUE SERÁN DESTINADAS A UN PARQUE NACIONAL QUE TENDRÁ UNA SERIE DE REFERENCIAS EN MATERIA DE DIVERSIÓN PARA LAS FAMILIAS, ESO ES LO QUE SUCEDIÓ AHÍ Y PRÓXIMAMENTE TENDREMOS DESENLACES QUE TENDRÁN QUE VER CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS TIPO OTRAS QUE EXISTEN EN OTROS PARQUES PARA LOGRAR RESCATAR TOTALMENTE ESTO, CONTINUAMOS, VAMOS A CONTINUAR NO ES UN SECRETO, CON LAS INVASIONES EN LOS PREDIOS FEDERALES, ANDAMOS TRABAJANDO CONJUNTAMENTE PARA LLEVAR A CABO ESTO Y PRESERVAR TODA ESA ZONA PARA TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. LA OTRA PREGUNTA ERA PERDÓN. YO LE PIDO A ESTA SOBERANÍA, LO PROMUEVA PARA QUE SE LLEVE A CABO EN TALES TÉRMINOS EN EL CÓDIGO PENAL, NO ES UNA FACULTAD DEL EJECUTIVO MAS QUE PROMOVER ANTE ESTA LEGISLATURA INICIATIVAS DE LEY PARA QUE SEAN USTEDES MEDIANTE UN PROCESO LEGISLATIVO QUIENES LLEVEN A CABO EL PROCESO DE CREACIÓN DE LA LEY. NO SE CUÁL OTRA PREGUNTA TRAÍA. GRACIAS DIPUTADA. A SUS ÓRDENES”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARTURO BONIFACIO GARZA DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. GUSTO VERLOS SECRETARIOS. COMO CONTEXTO A LA PREGUNTA, EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO EL GOBERNADOR NOS MANDÓ UN PROYECTO DE PRESUPUESTO EN DONDE SE DISMINUÍA Y SE DISMINUYÓ BASTANTE EL APOYO A INSTITUCIONES FUNDAMENTALES PARA EL COMBATE A LA IMPUNIDAD, ALCANZAMOS EL SEGUNDO O TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL, ES EL CASO DE LA FISCALÍA GENERAL AUTÓNOMA, EN AQUEL MOMENTO SE NOS PIDIÓ DE NUESTRA CONFIANZA, TENER MÁS SENSIBILIDAD Y LOS DIPUTADOS CUMPLIMOS, SE LO APROBAMOS, LA OCURRENCIA YA ESTÁ EJECUTADA EN LA COMPRA PERO AHORA FALTA SI NOS SALEN CON QUE EL USO ES A, B, C Y LUEGO VENDRÁ LA VERDADERA SORPRESA, QUIEN NO CUMPLIÓ NO ESTÁ CUMPLIENDO AHORA CON

SU PARTE DE LA AUSTERIDAD, PRUDENCIA, INTELIGENCIA, EN EL USO DE LOS RECURSOS ES EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE MI PREGUNTA ES SI ES QUE EXISTEN CRITERIOS PROFESIONALES PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO EN NUEVO LEÓN EN UN MOMENTO DE ESCASEZ PRESUPUESTARIA. ¿CUÁLES SON LOS SIGUIENTES PARA PRIORIZAR LA COMPRA DE LO QUE POR AHORA ES UN JUGUETE VOLADOR, PORQUE NO TIENE NINGÚN EQUIPO EXTRA CUALES USTEDES MENCIONARON NI PARA COMBATIR LA SEGURIDAD, NI PARA MEDIR LA CALIDAD DEL AIRE, NI PARA LO QUE HAN PLATICADO, POR QUÉ SE PRIORIZÓ LA COMPRA DE ESTE MISMO DRON, AVIÓN, COMO LE QUIERAN LLAMAR?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO POR SU PREGUNTA Y GRACIAS POR DARNOS LA BIENVENIDA. LE QUISIERA PRECISAR QUE EL EJERCICIO DE ESTE GASTO NO PERTENECIÓ A LA DECISIÓN PRESUPUESTARIA QUE USTED REVISÓ, PERTENECIÓ A LA ANTERIOR LEGISLATURA, SE EJERCÍÓ ESTO EL AÑO PASADO, NO ES EJERCICIO QUE HAYA SIDO PLANTEADO Y AUTORIZADO A ESTA SOBERANÍA PARA EL 2019. ADEMÁS DE TODO ESTO, SEÑOR DIPUTADO QUISIERA PRECISARLE QUE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN ESTE FONDO QUE DIO LA POSIBILIDAD DE ADQUISICIÓN DE ESTE AVIÓN NO TRIPULADO TIENEN QUE VER CON UN ACUERDO ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN CONFORMANDO UN FONDO QUE SE LLAMA FAS, ESTE FONDO TIENE DE UNA PARTE Y DE OTRA CUENTA ESTATAL QUE REPRESENTA EL 30% Y LA CUENTA FEDERAL QUE REPRESENTA EL 70%. PARA QUE ESTO SE DE A RESERVA DE QUE LE VAMOS A DEJAR TODO EL PROCEDIMIENTO DE COMO SE AUTORIZA ESTO, QUIEN LO AUTORIZA ES A NIVEL NACIONAL Y ESTO PERTENECIÓ LES REPITO AL FONDO FAS FEDERAL ESTATAL DEL AÑO PASADO, NUESTRA PROPUESTA PARA ESTE AÑO ES DE AUSTERIDAD, HOY USTED VE QUE NUESTRA ASPIRACIÓN DENTRO DE ESTE GOBIERNO ES PODER ADQUIRIR EL RESTO DE LOS IMPLEMENTOS QUE ESTE AVIÓN NO TRIPULADO REQUIERE, HOY POR HOY ESTAMOS CONTENTOS CON LA

ADQUISICIÓN, SABEMOS QUE NOS VA A SER DE GRAN UTILIDAD UNA VEZ QUE TERMINE LA CAPACITACIÓN DE LOS PILOTOS Y UNA VEZ QUE PODAMOS ECHAR A VOLAR ESTE AVIÓN, EL USO VA A SER EN MUCHOS SENTIDOS, Y BUENO, NECESITARÍAMOS ESTAR YA EN ESE MOMENTO PARA PODERLO CONFIRMAR. CREO QUE CON ESO LE RESPONDO LO QUE NOS DIJO, LA PROPUESTA FUE DEL EJECUTIVO HACIA ESTA LEGISLATURA PARA ESTE AÑO, EL EJERCICIO DE ESTO FUE EL AÑO PASADO Y FUE PROPUESTO A LA ANTERIOR LEGISLATURA. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “57542921, TENGO QUE LEER ESTA FILMINA, SEÑOR SECRETARIO, TENEMOS, ANSIAMOS TENER ESA FILMINA QUE NOS MENCIONÓ AHORITA. ¿POR QUÉ EL GOBIERNO SE DISTRAE CON ESE JUGUETE CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ACTUAL CON TANTAS CRISIS QUE ESTÁN AQUEJANDO AL ESTADO? LA DEFICIENCIA EN EL TRANSPORTE, EN EL METRO, UN MUERTO POR CINCO POLICÍAS DE FUERZA CIVIL, TRES DE LA DGI Y DOS DE FUERZA CIVIL. Y COMO LO SUCEDIDO EL DÍA DE HOY QUE RESULTARON AFECTADOS MILES DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA. ¿CÓMO LE VA HACER EL GOBIERNO PARA NO DEJAR DE ATENDER Y RESOLVER LAS DIFERENTES CRISIS QUE ESTÁ VIVIENDO NUESTRO ESTADO? INCLUSIVE LA CRISIS QUE ESTÁ ENFRENTANDO FUERZA CIVIL, PORQUE LA ESTÁ ENFRENTANDO. GRACIAS SECRETARIO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN, YO LE PEDIRÍA PRIMERO DIPUTADA QUE ENTENDAMOS QUE LA FISCALÍA NO TIENE NINGÚN ELEMENTO DE PRUEBA, LO CUAL ME MOLESTA MUCHO, PARA SABER COMO MURIÓ ESA PERSONA EN ESE EDIFICIO Y ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO. NO ESTÁN ACUSADOS DE HOMICIDIO, MUY A MI PESAR PORQUE NO SABEMOS COMO MURIÓ ESA PERSONA. PRIMER TEMA; SEGUNDO, NO ERAN DE FUERZA CIVIL; TERCERO, NO HAY CRISIS DE FUERZA CIVIL. ¿CUÁNTO NOS ESTAMOS DISTRAYENDO?, YO CREO QUE VENIR AQUÍ A ACLARA NO ES DISTRAERNOS YA

TENEMOS DOS HORAS AQUÍ Y PARA MI NO ES DISTRACCIÓN, ESTAMOS ACLARANDO UNA SITUACIÓN DE UNA ADQUISICIÓN, SALVO QUE EL LLAMADO DE ESTA SOBERANÍA SEA PARA DISTRAERNOS QUE NO CREO, VENIMOS AQUÍ A DIALOGAR SOBRE UNA ADQUISICIÓN DE UN AERONAVE QUE SERÁ UTILIZADA EN LA INTELIGENCIA QUE COSTÓ 29 MILLONES DE PESOS, SE QUE NO LES GUSTA PERO EL COSTO EN SEGURIDAD LO PEOR QUE PODEMOS HACER ES NO GASTAR, LO PEOR QUE PODEMOS HACER ES NO INVERTIR EN LO QUE NO TENEMOS, EN INTELIGENCIA. LO QUE TENEMOS QUE HACER ES ASPIRAR A NIVELES SUPERIORES PORQUE SI HACEMOS LO MISMO SIEMPRE LOS RESULTADOS VAN HACER LOS MISMOS. ENTONCES, SI NOSOTROS BUSCAMOS NIVELES SUPERIORES PARA LA SEGURIDAD DONDE NOS FALTABA ESA PARTE, PASAR DE TENER UNIDADES DE ANÁLISIS A UNIDADES DE INTELIGENCIA SI SON MUY DIFERENTES LOS RESULTADOS Y ESTE APARATO VA A COADYUVAR Y SI SE COMPRÓ FUE PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL LO AUTORIZÓ Y SI LO AUTORIZÓ ES PORQUE QUIERE QUE TRABAJEMOS EN CONJUNTO PARA RESOLVER MUCHOS PROBLEMAS PORQUE ES UNA HERRAMIENTA, NO ES UNA SOLUCIÓN PARA TODO, ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO QUE NOS DARÁ UN RUMBO SUPERIOR PARA TODA LA REGIÓN PORQUE TAMBIÉN DEBO DECIRLE QUE CÉLULAS DEL CRIMEN ORGANIZADO SE ESTÁN PASANDO DE COAHUILA A TAMAULIPAS A TRAVÉS DEL NORTE DE NUEVO LEÓN DONDE NO HAY FIBRA ÓPTICA, DONDE NO HAY CÁMARAS Y SI LAS PONEMOS TENEMOS PROBLEMAS, POR CIERTO, TODO LO QUE ES EL NORTE DE NUEVO LEÓN, NO ME LO PUEDE NEGAR AQUÍ EL DIPUTADO. ENTONCES, PARA ESO ES ESTA HERRAMIENTA Y LE VAMOS A SACAR, VA A TENER MUCHO PROVECHO PARA TODOS. YO INVITO A TODOS A QUE RAZONEMOS QUE HAY QUE INVERTIR EN TECNOLOGÍA, HAY QUE INVERTIR EN INTELIGENCIA, NUEVO LEÓN TIENE QUE SER PUNTA DE LANZA Y ESO CUESTA, PERO NOS VA A DAR MUCHOS BENEFICIOS. AGRADEZCO MUCHO A TODOS POR SU ATENCIÓN”.

PARA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SECRETARIO, CLARO QUE QUEREMOS INVERTIR Y CLARO QUE QUEREMOS QUE NUEVO LEÓN SEA EJEMPLO

ANTE TODOS LOS ESTADOS, OBIVIAMENTE QUEREMOS GASTAR EL DINERO DEL GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y CON RESULTADOS QUE YO CREO QUE PRÓXIMAMENTE LOS VAMOS A VER, SECRETARIO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE DA POR CONCLUIDO LA COMPARCENCIA EL DÍA DE HOY, AGRADECiendo LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN. AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MANUEL GONZÁLEZ FLORES Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ALDO FASCI ZUAZUA; POR ATENDER ESTA PETICIÓN DE ESTE CONGRESO Y ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN DEL CONGRESO, ESPERANDO QUE LAS RESPUESTAS EMITIDAS HAYAN SIDO SATISFACTORIAS PARA TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. POR LO QUE ME PERMITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRAR EN COMISIÓN DE DESPEDIDA DE NUESTROS INVITADOS ESPECIALES A LOS CC. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. ALEJANDRA LARA MAIZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, DE MORENA. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, DE MOVIMIENTO CIUDADANO. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. LA COORDINADORA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y A LA DIPUTADA COORDINADORA IVONNE BUSTOS PAREDES, DEL PARTIDO VERDE; PARA QUE PUEDAN ACOMPAÑAR A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL CON 41 DIPUTADOS PRESENTES.

CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉZ. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **LOS SUSCRITOS CIUDADANOS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XIII Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO A USTED RESPETUOSAMENTE REQUIERA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE A FIN DE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE 11941/ LXXV, MEDIANTE EL CUAL LOS CC. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y JORGE ALBERTO ESPINOZA MORENO PRESENTARON DENUNCIA EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y A SU VEZ, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO PRESIDENTE”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR MI COMPAÑERA CLAUDIA CABALLERO, Y LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE LO SIGUIENTE: MUCHAS VECES LOS CIUDADANOS VOLTEAN A VER ESTE CONGRESO

Y NOS DICEN QUE INTERVENGAMOS EN LOS TEMAS, EL CONGRESO ACTUALMENTE NO TIENE FACULTADES PARA EVITAR UN AUMENTO DE TARIFAS, EL CONGRESO ACTUALMENTE NO REGULA LAS CONCESIONES, PERO SÍ TIENE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA FALTA DE ACCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, SI TENEMOS LA FACULTAD DE PROMOVER UN JUICIO POLÍTICO CUANDO LAS ACCIONES O EL INACCIÓN DE LOS GOBIERNOS PROMUEVEN DAÑOS GRAVES A LA SOCIEDAD, Y EN EL ÁMBITO DE ESAS COMPETENCIAS Y DE NUESTRA RESPONSABILIDAD, CLARO QUE PODEMOS REMOVER A LOS FUNCIONARIOS QUE HAN INCUMPLIDO SISTEMÁTICAMENTE SU MANDATO DE LEY, SUS PLANES, SUS PROGRAMAS, ASÍ LO MARCA LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS, SISTEMÁTICAMENTE CASI 4 AÑOS SIN SANCIONAR DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE, PORQUE NO LO HA CONVOCADO EL GOBIERNO ESTATAL, CASI 4 AÑOS DE NO PUBLICAR NI TRANSPARENTEAR LA INFORMACIÓN QUE DEBE DE HACER LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD AQUÍ NO ES UNA CUESTIÓN POLÍTICA, ES UN MENSAJE CLARO EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DESDE UN ASPECTO, INCLUSIVE HASTA TÉCNICO NECESARIO, DE PROMOVER UN JUICIO POLÍTICO Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LA LEY. COMPAÑEROS, NO TENGO OTRAS PALABRAS CON QUE EXPRESAR Y POR ESO APOYO ESTE LLAMADO QUE SE LE HACE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN PARA QUE JUNTOS FORTALEZCAMOS LA INICIATIVA QUE PROMOVIERON ESTOS CIUDADANOS Y PROMOVAMOS Y PONGAMOS UN ¡BASTA YA! A ESTA SITUACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE LE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, AL DIPUTADO ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PROCEDA LO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “*EN QUÉ TÉRMINOS VA A PROCEDER, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO?*”.

**C. PRESIDENTE:** “*DEL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO*”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: QUIÉN DIGA QUE NO HAY CRISIS EN EL TRANSPORTE, NECESITA PENSARLO DOS VECES ANTES DE HABLAR. NO HAY FORMA DE NEGAR QUE LOS NUEVOLEONESES NOS ENCONTRAMOS SECUESTRADOS POR LOS DUEÑOS DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO. EN EFECTO: AQUELLOS QUE RECIBIERON DEL GOBIERNO EL PERMISO PARA LUCRAR CON UN SERVICIO PÚBLICO, HAN DECIDIDO QUE YA NO QUIEREN JUGAR CON LAS REGLAS. DE MANERA UNILATERAL, SE HAN TOMADO ATRIBUCIONES QUE EN OTROS TIEMPOS ERAN IMPENSABLES: AHORA ELLOS DECIDEN SI QUIEREN O NO PRESTAR EL SERVICIO AL QUE ESTÁN OBLIGADOS A PRESTAR EN RAZÓN DE LAS CONCESIONES RECIBIDAS. HAGO USO DE LA VOZ PORQUE LO QUE SUCEDIÓ A PRIMERA HORA DEL DÍA, ES INDIGNANTE E INAUDITO; EN REITERADAS OCASIONES LOS TRANSPORTISTAS HAN MENCIONADO QUE EL AUMENTO A LAS TARIFAS ES NECESARIO PORQUE LAS GANANCIAS NO SON SUFICIENTES; SIN EMBARGO, SI NO ES NEGOCIO PARA ELLOS EN LO PARTICULAR, NO LOS VEMOS DEJANDO LA CONCESIÓN PARA QUE ENTREN AL JUEGO OTROS EMPRESARIOS QUE SI PUEDAN HACERLO REDITUABLE. YA NO ES TIEMPO DE PEDIR PACIENCIA. ES EL TIEMPO DE LAS ACCIONES EFECTIVAS. ES MOMENTO QUE LOS RESPONSABLES DE LAS NEGOCIACIONES CON LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE DEN LA CARA, COMENZANDO POR EL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO. LA GENTE ESTÁ CANSADA DE LOS ESCASOS RESULTADOS QUE HAN DERIVADO DE LAS NEGOCIACIONES, EN LAS QUE PARECE QUE LOS TRANSPORTISTAS LLEVAN AMPLIA VENTAJA EN PERJUICIO DE LOS NUEVOLEONESES. ES MOMENTO DE UN RELEVO. EL ARQ. JORGE LONGORIA DEBE

RENUNCIAR Y SI SE NIEGA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBE REMOVERLO. EL PUEBLO NECESA RESULTADOS, NO EXCUSAS, Y HASTA EL DÍA DE HOY, LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE HAN AUMENTADO TARIFAS DE FORMA ARBITRARIA LLEGANDO AL EXTREMO DE IMPLEMENTAR LA SUSPENSIÓN PARCIAL DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE. QUEDÓ CLARO QUE NO ES EL NEGOCIADOR QUE HACE FALTA. QUEDÓ CLARO QUE NO PUEDE DEFENDER AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. HAY QUE RECORDARLE, AL PODER EJECUTIVO Y A LOS TRANSPORTISTAS QUE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN, ES ESO, UN **SERVICIO** QUE EL ESTADO DEBE DE BRINDAR A SU POBLACIÓN Y NO ES PRIMORDIALMENTE UN NEGOCIO, COMO LO HAN ESTADO PLANTEANDO. HAY QUE ACELERAR LAS TAN ACLAMADAS NEGOCIACIONES ENTRE EL ESTADO Y LOS TRANSPORTISTAS PORQUE ESTO NO PUEDE VOLVER A SUCEDER, EL USUARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO SIEMPRE ES EL MÁS AFECTADO, HAY QUE DESARROLLAR EL SENTIMIENTO DE **EMPATÍA** YA QUE LOS CIUDADANOS NO ESTÁN LLEGANDO A LABORAL, CITAS MÉDICAS, ESCUELAS Y DEMÁS RESPONSABILIDADES QUE SE VIVEN A DIARIO. LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN HA SIDO POCO EFICIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, POR LO TANTO, ES QUE **EXIGIMOS** AL C. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO PRESENTE SU RENUNCIA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, DE NO SER ASÍ LE SOLICITAMOS AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, DESTITUYA AL TITULAR DE LA AGENCIA, YA QUE ES EVIDENTE QUE NO TIENE LA CAPACIDAD DE PROPORCIONAR UN TRANSPORTE EFECTIVO, CÓMODO, SEGURO Y CONFIABLE; ADEMÁS DE QUE NO HA LOGRADO DISMINUIR EL USO DEL AUTOMÓVIL PARTICULAR COMO VISIÓN DE UN DESARROLLO URBANO ORDENADO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO ME SUMO A ESTA SOLICITUD CIUDADANA, A ESTE RECLAMO

CIUDADANO, Y TAMBIÉN A LO QUE MIS COMPAÑEROS EXPRESARON HACE UN MOMENTO ACERCA DEL JUICIO POLÍTICO A JORGE LONGORIA, A ESOS VÁNDALOS QUE SE HAN APODERADO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, Y HAN HECHO UNA FRENTE A LOS USUARIOS, MANIFIESTO MI TOTAL APOYO A LA INTERVENCIÓN DE MI COMPAÑERA JULIA ESPINOSA, DONDE SOLICITAMOS DE FORMA CONTUNDENTE LA DESTITUCIÓN DEL CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE JORGE LONGORIA, YA QUE A LA FECHA NO HA CUMPLIDO CON SU PRINCIPAL RESPONSABILIDAD, LA CUAL ES PROPORCIONAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, SEGURO Y CONFIABLE QUE FOMENTE EL TRANSPORTE PÚBLICO Y DISMINUYA EL USO DEL AUTOMÓVIL PARTICULAR PARA LOGRAR UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, YA QUE ESTA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, NO HA SIDO CUMPLIDA EN NINGUNO DE SUS SUPUESTOS, ADEMÁS DE NO EMPRENDER ACCIÓN ALGUNA PARA REMEDIAR LA GRAVE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, AL CONTRARIO, SE HA DEJADO A LOS CONCESIONARIOS TOMAR LAS DECISIONES Y ASÍ AFECTAR A LOS CIUDADANOS QUE UTILIZAMOS EL TRANSPORTE PÚBLICO. PARA MUESTRA BASTA VER LO SUCEDIDO EL DÍA DE HOY, DONDE MUCHOS SE VIERON AFECTADOS EN SUS TRASLADOS POR LA DECISIÓN DE LOS TRANSPORTISTAS HACIENDO DIFÍCIL EL LLEGAR A SUS DESTINOS, CABE RECALCAR QUE NO VAMOS A PERMITIR QUE ESTO SIGA PASANDO Y SE PRESIONE O SE AMAGUE A LOS USUARIOS A VENIR ACEPTANDO UNA ALZA A LA TARIFA, BASTA DE DAÑAR EL BOLSILLO DEL CIUDADANO, PONGAMOS EN CINTURA A LOS EMPRESARIOS QUE PRESTAN EL SERVICIO Y SI NO LES ES REDITUABLE, QUE RENUNCIEN A LA CONCESIÓN. ASÍ MISMO, DIPUTADO PRESIDENTE, APROVECHO MI INTERVENCIÓN PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, LA CUAL PRESIDE EL DIPUTADO JORGE DE LEÓN, DICTAMINE LO ANTES POSIBLE, EN SEGUNDA VUELTA LOS EXPEDIENTES 9979 Y 9980 DE LA LXXIV LEGISLATURA, RELATIVOS A LA REVOCACIÓN DEL MANDATO, YA QUE LA CIUDADANÍA ESPERA UNA RESPUESTA DE ESTA LEGISLATURA ACTUAL EN REFERENCIA A ESTE TEMA, Y ANTE LA FALTA DE ACTUACIÓN DEL GOBERNADOR EN DIFERENTES

SITUACIONES QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS, SON ELLOS LOS QUE DEBEN DECIR SI PERMANECE O NO EN SU CARGO. SI ESTUVIERA VIGENTE LA REVOCACIÓN DE MANDATO, LA CUAL ES UN RECLAMO Y A NIVEL NACIONAL YA SE IMPULSA, O YA EXISTE, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN YA NO SERÍA EL GOBERNADOR DE ESTE ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PARA **AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ECONÓMICA, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD*.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. POR SUPUESTO QUE MANIFIESTO TODO MI APOYO A LOS POSICIONAMIENTOS DE LAS DIPUTADAS CLAUDIA CABALLERO Y JULIA ESPINOSA, POR SUPUESTO DE QUE ES MOMENTO QUE ESTE CONGRESO TOME ACCIONES CONTUNDENTES, YO CREO QUE SI EXHORTAMOS Y RECOMENDAMOS TODO EL TIEMPO, VAMOS A LOGRAR MUY POCO PORQUE NO PODEMOS ESPERAR QUE EL GOBIERNO TOME LAS ACCIONES EN DOS SEMANAS QUE NO HA QUERIDO TOMAR EN CUATRO AÑOS, QUEDA CLARO QUE NO LES INTERESA, SI LAS NEGOCIACIONES FRACASARON FUE PORQUE NUNCA EXISTIÓ EL INTERÉS DE VERDADERAMENTE PRIVILEGIAR AL USUARIO, EXISTIÓ LA NECESIDAD O EL INTERÉS DE SEGUIR ALIMENTANDO COMO NEGOCIO ALGO QUE COMO BIEN LO DIJO MI COMPAÑERA JULIA ESPINOSA, NO ES UN NEGOCIO, ES UN SERVICIO PÚBLICO. YO URGIRÍA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, A TODOS LOS DIPUTADOS PRESENTES A QUE CUANTO ANTES REVISEMOS EL ESTATUS DE LA DENUNCIA PENAL QUE PRESENTAMOS CONTRA EL CONSEJO, LE QUITEMOS A ESE CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SOBRE LAS TARIFAS, PORQUE EL PROBLEMA DE RAÍZ ESTÁ EN QUE ESTE CONGRESO TIENE MUY POCAS FACULTADES DENTRO DE LA LEY, PUES VAMOS A CAMBIAR LA LEY, VAMOS A QUITARLE LAS FACULTADES A

UN GOBIERNO QUE YA DEMOSTRÓ QUE DE NADA SIRVE TENER FACULTADES ¿POR QUÉ? POR QUE NO LAS EJERCE O LAS EJERCE AL PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS Y NO EN BENEFICIO DE LA GENTE. DEFENDAMOS A LA GENTE QUE NOS NECESITAN EN ESTOS MOMENTOS, Y APROVECHEMOS ESTAS DOS, TRES SEMANAS DEL PERÍODO, HASTA CUANDO SEA, DE TERMINAR LO QUE NOS TENGAMOS QUE QUEDAR AQUÍ, HASTA QUE LE DEMOS UNA SOLUCIÓN TANGIBLE A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN AFUERA PIDIENDO LA AYUDA DE NOSOTROS LOS DIPUTADOS, SÉ QUE LA VOLUNTAD EXISTE, TRANSFORMEMOS ESA BUENA VOLUNTAD EN REALIDADES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA APOYAR LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA JULIA ESPINOSA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, EN EL SENTIDO DE QUE NECESITAMOS SEGUIR LLEVANDO A CABO LAS HERRAMIENTAS DEL CONGRESO QUE TIENE PARA HACER QUE EL GOBIERNO ESTATAL CUMPLA CON SU FUNCIÓN, CREO QUE LA PARTE DE LAS COMPARCENCIAS SI BIEN PERMITE UN DIÁLOGO, UN MEJOR ENTENDIMIENTO, NO NOS HA LLEVADO A NADA, Y COINCIDIENDO CON EL COMPAÑERO LUIS SUSARREY, NO NOS HA LLEVADO A NADA, O SEA, PARECE SER A VECES UNA PASARELA DONDE NOS HACEMOS BOLAS EN EXPLICACIONES QUE NO NOS LLEVAN A NADA CONCRETO, NI A UNA ACCIÓN CONCRETA QUE NOS LLEVE A LO MÁS IMPORTANTE, QUE ES UN CAMBIO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS. POR ESO COMPARTO LA OPINIÓN DEL COMPAÑERO LUIS SUSARREY, EN EL SENTIDO DE QUE SI EN CUATRO AÑOS NO HAN HECHO ALGO, POR MÁS DE QUE EXHORTEMOS, TENGAMOS ESTA BUENA VOLUNTAD DE DIÁLOGO, YA NO LO VAMOS A LOGRAR, NECESITAMOS UNA ACCIÓN CONTUNDENTE, ES LO QUE ESPERA LA CIUDADANÍA DE NOSOTROS. AHORA BIEN, SOBRE LA DENUNCIA PENAL, EFECTIVAMENTE ESTE CONGRESO DENUNCIÓ PENALMENTE A LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE POR NO HABER SESIONADO, DESAFORTUNADAMENTE ELLA NO

TIENE LA ATRIBUCIÓN DE CONVOCAR A LA COMISIÓN, NOS EQUIVOCAMOS COMO CONGRESO, LA DENUNCIA PENAL DEBIÓ HABER SIDO EL ARQUITECTO JORGE LONGORIA, QUE EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE PORQUE NO HAY PRESIDENTE DEL CONSEJO, DEBIÓ HABER CONVOCADO A LAS SESIONES, POR ESO DIGO CUATRO AÑOS DE INACCIÓN, DE RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL A TRAVÉS DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE. ENTONCES TAMBIÉN COMPARTO LA VISIÓN DE MI COMPAÑERO LUIS ARMANDO, DEBEMOS DE LLEVAR A CABO LO QUE SE NECESITE HACER PARA HACER UNA REALIDAD LA REVOCACIÓN DEL MANDATO, PEOR POR LO PRONTO CON LO QUE YA TENEMOS, LA FACULTAD QUE YA TENEMOS, JUICIO POLÍTICO CONTRA LOS FUNCIONARIOS QUE NO HAN HECHO SU TRABAJO. ES CUANTO”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, NUEVAMENTE COMPAÑEROS, VEMOS COMO LOS GRUPOS DE CONCESIONARIOS VUELVEN A HACER DE LAS SUYAS INJUSTAMENTE, Y COMO SIEMPRE INSOLENTES E INCONSCIENTES ANTE UN USO TAN IMPORTANTE COMO ES EL TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE TODOS LOS CIUDADANOS A SUS LABORES DE TRABAJO, Y A DONDE HAYAN TENIDO QUE IR HOY, DE MANERA TAN FÁCIL QUITAN EL TRANSPORTE DESDE LA MAÑANA Y VEMOS LA PROBLEMÁTICA TAN GRAVE QUE SE VIO REFLEJADA EL DÍA DE HOY, Y SIN TENER CONSECUENCIAS AL RESPECTO A ELLA, SIN SANCIONES, SIN MULTAS, SIN NADA. ENTONCES YO CREO QUE ES TIEMPO DE HACER ALGO A LA LEY Y QUE ESTE TIPO DE CONCESIONARIOS, O HAY QUE QUITARLOS O HAY QUE SANCIONARLOS DE MANERA DURA. POR LO CUAL COMPAÑEROS, COMO SE SIENTEN EN EL PODER ABSOLUTO EN LO QUE ES EL TRANSPORTE Y SON LOS ÚNICOS QUE ESTÁN AHORITA, SIGUEN ARREMETIENDO CONTRA EL CIUDADANO, YO HE ACLARADO YA VARIAS VECES A NUESTROS CIUDADANOS QUE ME HAN PREGUNTADO, QUE NUESTRA POSICIÓN COMO MORENA Y COMO CONGRESO ES EN CONTRA DEL TARIFAZO, EN CONTRA DEL INCREMENTO DEL TRANSPORTE, ESO HA SIDO CLARO, ENTONCES YO CREO QUE ES SEGUIR COMUNICÁNDOLE AL CIUDADANO QUE ESTAMOS DE SU LADO, QUE LA MOLESTIA, LO QUE ESTÁN

PASANDO, ESTAMOS CON ELLOS Y QUE NO ESTÁN SOLOS, PERO QUE SIEMPRE ESTÉN CONSIENTES QUE NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS ESTE TIPO DE DECISIONES EN EL CRECIMIENTO, Y COMO COMENTABA LA COMPAÑERA DIPUTADA MARIELA, EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE DEJÓ DE HACER SESIONES POR CUATRO AÑOS COBRANDO, ENTONCES ALGUIEN TIENE QUE SER RESPONSABLE DE ESTE TIPO DE SITUACIONES, Y NOSOTROS TENEMOS QUE DAR LA CARA POR LOS CIUDADANOS, PORQUE PARA ELLOS ESTAMOS AQUÍ, PARA REPRESENTAR A CADA UNO DE ELLOS, Y CLARO ES MOLESTO LO QUE VIVIERON EL DÍA DE HOY Y ESTO NO DEBE DE SEGUIR PASANDO, POR LO CUAL ESTOY DE ACUERDO QUE EL ARQUITECTO LONGORIA RENUNCIE O EN SU MOMENTO DADO, PUES QUE ENTRE A UN JUICIO POLÍTICO. ABRAZOS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA PONERLO A DISCUSIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL QUE EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SEA LLAMADO ANTE ESTA SOBERANÍA A COMPARCENCIA, TAMBIÉN LO QUIERO DEJAR EN CLARO Y PUES SOLICITAR DIPUTADO PRESIDENTE, ERA UN POSICIONAMIENTO, PERO SOLICITAR QUE SE VOTE EN ESE SENTIDO PARA DE UNA VEZ DEJAR EN CLARO QUE QUEREMOS, PORQUE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE PERTENECE, SE ESTÁ HACIENDO CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN EL ANTERIOR TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. **LOS SUSCRITOS LEGISLADORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** EL DÍA DE HOY VENIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE VERSA CON EL TEMA DE TODAS NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA PALABRA, HOY DESDE ESTA TRIBUNA EXIJO AL GOBIERNO DEL ESTADO, ENCABEZADO POR JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, QUE PONGA FIN DE UNA VEZ POR TODAS A LOS INTERESES PRIVADOS QUE NO DEBEN ESTAR NUNCA POR ENCIMA DEL INTERÉS PÚBLICO. ESTE PODER LEGISLATIVO HA ESTADO ATENTO EN PROTEGER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, TANTO EN TÉRMINOS TARIFARIOS COMO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. HOY NOS ENCONTRAMOS CON LOS INACEPTABLES HECHOS QUE LOS TRANSPORTISTAS TOMARON COMO MEDIDAS DE PRESIÓN AL NO CONSEGUIR EL AUMENTO DE

TARIFAS, ESTOS HECHOS AFECTAN A LA POBLACIÓN, MOVILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y ECONOMÍA DE NUESTRA ENTIDAD. EL OBJETIVO DE CONCESIONAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ACUERDO A LA LEY ES EL DE GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE PRECIO JUSTO, SEGURIDAD, FRECUENCIA Y COMODIDAD. DEFINITIVAMENTE EN ESTE MOMENTO NO SE CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DE LA CONCESIÓN ANTES MENCIONADOS. ADEMÁS, ES CLARA LA INCOMPETENCIA DEL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN AL NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONFERIDA POR LA LEY DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO TERCERO EL OBJETO DE LA DEPENDENCIA EN COMENTO, QUE A LA LETRA DICE:

**ARTÍCULO 3.-** EL OBJETO DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN CONSISTE EN:

IV. PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS DE MANERA DIRECTA, EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS, O MEDIANTE CONCESIONES A TERCEROS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE PRECIO JUSTO, SEGURIDAD, FRECUENCIA Y COMODIDAD QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN.

ES INDISPENSABLE QUE EL GOBERNADOR TOME LAS RIENDAS Y CUMPLA CON SU DEBER DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DICE A LA LETRA EN SU ARTÍCULO 102.- SON CONSIDERADAS COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD LAS SIGUIENTES ACCIONES:

I.- .....

IV.- LA REQUISA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AFECTOS AL MISMO, LA DETERMINARÁ EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y SE MANTENDRÁ MIENTRAS SUBSISTAN LAS CONDICIONES QUE LA MOTIVARON, A FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y SATISFACER

LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y PODRÁ DARSE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) .....
- B) CUANDO PREVALEZCA EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD, SEGURIDAD, OPORTUNIDAD, PERMANENCIA Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE; Y**
- C) .....

ES MOMENTO DE QUE EL GOBERNADOR DE MUESTRA DE SU CARÁCTER Y COMPROMISO CON LOS NUEVOLEONESES, DANDO SOLUCIÓN CONCRETA E INMEDIATA AL PROBLEMA QUE DESDE HACE MESES SE SUFRE POR LOS CIUDADANOS RESPECTO DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ES POR LO ANTERIOR QUE PROPONEMOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO:** LA LXXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA SOLICITAR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE LA REQUISA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AFECTOS AL MISMO A LOS CONCESIONARIOS QUE HAN SUSPENDIDO EN ALGÚN MOMENTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE LES FUE CONCESIONADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL INCISO B), FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMO EL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTA UN POSICIONAMIENTO IGUAL AL QUE ACABA DE DAR LECTURA MI COMPAÑERO JUAN CARLOS RUIZ, ANTES DE QUE SE LLEVE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ÉL, SOLICITAMOS SE

NOS PERMITA COMPLEMENTAR EL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A TRAVÉS DEL DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA”.

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTABA LA PROPUESTA. *FUE ACEPTADA.*

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, DOY LECTURA SOLAMENTE AL ACUERDO QUE ESTAMOS PROponiendo CON LOS ANTECEDENTES QUE YA HAN SIDO AMPLIAMENTE EXPLICADOS POR NUESTRO COMPAÑERO. LO FIRMA LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DICE. **ACUERDO PRIMERO.** LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL AL INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REVOCAR O CANCELAR LAS CONCESIONES DE LAS RUTAS URBANAS QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019 DEJARON DE PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE FORMA CONTINUA Y UNIFORME EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AGREGAMOS NOSOTROS UN **SEGUNDO ACUERDO.** LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REQUISE LAS ACTUALES PRESTACIONES DE SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPORTE, REVOQUE O CANCELE LAS MISMAS, OTORGANDO PARALELAMENTE ÉSTAS, A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON AUTÉNTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL. FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA

BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA UNA DUDA, UNA ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, REQUISA ES UNA COSA Y SUSPENDER LA CONCESIÓN ES OTRA, Y EN LA REQUISA SEGÚN YO Y DE MANERA MUY PARTICULAR DE PENSAR, LAS UNIDADES ESTÁN TODAVÍA MUCHOS EN CRÉDITO POR PARTE DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE, NO SON NI DE ELLOS COMO PARA EMPEZAR A RETIRAR, LOS CAMIONES PUES NO SON DEL GOBIERNO, Y LA SUSPENSIÓN DE LAS CONCESIONES ES UN TEMA TOTALMENTE DIFERENTE, ES NADA MÁS PARA VER EL TEMA DE LA VOTACIÓN, ES UNA DUDA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN EL ANTERIOR TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA, LA FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN CONJUNTO CON LA COALICIÓN ANTICORRUPCIÓN, PRESENTAMOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO, UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADOS Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA INICIATIVA CONJUNTA, ES FACULTAR A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN, A QUE SE REFIERE EL PROYECTO DE *LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN COMISIONES. EL ANTECEDENTE SE ORIGINA CUANDO EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, NUEVA ALIANZA DETECTÓ, QUE EN DICHO PROYECTO SE FACULTA A LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA, PARA QUE RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN, INCLUIDO EN DICHA LEY; LO QUE RESULTA ANTIJURÍDICO, POR LAS RAZONES QUE EXPONDREMOS MÁS ADELANTE. POR ELLO, INVITAMOS AL MOVIMIENTO CIUDADANO, A ELABORAR UNA INICIATIVA CONJUNTA, PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA. RESULTA IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL RECURSO DE APELACIÓN LO PODRÁN PROMOVER LOS RESPONSABLES Y LOS TERCEROS INTERESADOS EN CONTRA DE RESOLUCIONES DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE DETERMINEN IMPONER SANCIONES POR LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES O FALTAS DE PARTICULARES; TAMBIÉN, CUANDO SE DETERMINE QUE NO EXISTE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LOS PRESUNTOS INFRACTORES, YA SEAN SERVIDORES PÚBLICOS O PARTICULARES. AL RESPECTO, RESULTA ILEGAL,

QUE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONOZCA Y RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN, YA QUE ELLO SIGNIFICARÍA CONOCER Y RESOLVER SOBRE SUS MISMAS SENTENCIAS. AFIRMAMOS LO ANTERIOR, YA QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES, SE ESTABLECE EL DERECHO A UNA “SALA REVISORA” O “TRIBUNAL DE ALZADA”, PARA REVISAR SENTENCIAS DE “PRIMERA INSTANCIA, COMO SERÍA EL CASO DE LAS SENTENCIAS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. CONSECUENTEMENTE, EXISTE UNA PROHIBICIÓN EXPRESA, PARA LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, REVISE SUS PROPIAS RESOLUCIONES. INSISTIMOS EN QUE DE APROBARSE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON ESTA ILEGALIDAD, LOS RESPONSABLES SE PODRÍAN AMPARAR Y GANARÍAN EL AMPARO. LO ANTERIOR, ALEGANDO QUE YA LA SENTENCIA QUE LOS CONDENÓ, SE DICTÓ EN VIOLACIÓN AL MARCO JURÍDICO. APROBAR LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONEN EN EL PROYECTO DE DICTAMEN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, RESULTARÍA CONTRAPRODUCENTE, YA QUE EN VEZ DE AVANZAR EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SE FOMENTARÍA LA IMPUNIDAD; NADIE SERÍA CONDENADO. PARA RESOLVER DE FONDO ESTE PROBLEMA, EN EL PROYECTO DE DECRETO, PROPONEMOS QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CONOZCA Y RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN. ADICIONALMENTE, LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN DIVERSOS ARTÍCULOS ESTABLECE QUE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVOS PODRÁ CONOCER Y SANCIONAR CONDUCTAS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES, RELACIONADOS CON “**HECHOS DE CORRUPCIÓN**”. SIN EMBARGO, ESTA DISPOSICIÓN NO TIENE SUSTENTO JURÍDICO. EL ARTÍCULO 109 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECEN QUE **LOS HECHOS**

**DE CORRUPCIÓN SE SANCIONAN PENALMENTE; MIENTRAS QUE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES O NO GRAVES SE SANCIONAN POR LA VÍA ADMINISTRATIVA. LA INICIATIVA PRESENTADA, CORRIGE ESTE ERROR CONCEPTUAL. APROVECHAMOS LA INICIATIVA PARA CORREGIR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, QUE SE ENCUENTRAN REBASADOS POR LA REALIDAD, YA QUE DICHA LEY, DATA DE HACE APROXIMADAMENTE, 22 AÑOS. LA INICIATIVA RESULTA DE URGENTE DICTAMINACIÓN, **ANTES DE APROBAR LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** EN CASO CONTRARIO, LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AL NO ESTABLECER UNA INSTANCIA QUE REVISE LAS SENTENCIAS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DARÁ LUGAR A QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS O PARTICULARES QUE COMETAN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, QUE PUDIERAN DERIVAR EN HECHOS DE CORRUPCIÓN, RECURRAN A LA VÍA DEL AMPARO, PARA EVITAR SER SANCIONADOS. POR ELLO, LA INICIATIVA DEBE APROBARSE EN LOS TÉRMINOS QUE PROPONEMOS LOS SUSCRIBENTES. CONSIDERANDO QUE EXISTE UN COMPROMISO DE LOS COORDINADORES DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PARA QUE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APRUEBE DENTRO DEL PLAZO DE PRÓRROGA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, SE JUSTIFICA TURNAR LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE URGENTE. APROVECHO LA TRIBUNA, PARA SOLICITAR AL COLEGA DIPUTADO ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE A LA BREVEDAD, CONVOQUE A LA COMISIÓN, PARA APROBAR ESTA INICIATIVA. EL DÍA DE MAÑANA, UNA SERVIDORA HARÁ UN EXHORTO A LOS COORDINADORES DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PARA QUE APOYEN LA DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA. CONCRETAMENTE LO QUE PRETENDEMOS ES ABATIR LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN QUE HOY POR HOY, SI ESTA INICIATIVA NO SE APRUEBA, SEGUIRÍAMOS INCURRIENDO EN UN ACTO DE CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE UNA LEY QUE YA ESTÁ OBSOLETA. LES PEDIMOS A TODOS OJALÁ**

QUE PUEDAN LEER Y PUEDAN APOYAR ESTA INICIATIVA QUE EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS EN OFICIALÍA DE PARTES. POR SU ATENCIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, BUSCA QUE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN TENGA UNA PLENA APLICACIÓN QUE PERMITA PREVENIR Y CASTIGAR LA CORRUPCIÓN, ASÍ COMO SANCIONAR LA FALTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LAS MALAS ADMINISTRACIONES Y AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE UTILIZAN SU FUNCIÓN PARA UN BENEFICIO PERSONAL, LLEGANDO INCLUSO A ENRIQUECERSE A COSTA DEL PATRIMONIO QUE PERTENECE A LOS MEXICANOS, A LOS NUEVOLEONESES, PERJUDICA EN EL ESTADO DEL DERECHO Y CONTRIBUYEN A LA CORRUPCIÓN QUE TIENE A MÉXICO HUNDIDO EN LA POSICIÓN 138 DE LOS 180 PAÍSES EN EL ÍNDICE DE LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2018. NUEVO LEÓN DEBE DE HACER LAS ADECUACIONES NORMATIVAS PARA CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE JULIO 2017, LA LEY DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN SE REFORMÓ MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE MARZO DEL 2018, CREANDO CON ELLO UNA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTO SIN ANTES HABERSE SIQUIERA APROBADO NUESTRA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA SU REHABILITACIÓN, REACOMODO Y REFORMA Y ES EL COMPROMISO DE ESTA LEGISLATURA QUE SE APRUEBA EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS. CONFORME A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIGENTES, SE FACULTA A LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE RESUELVA EL RECURSO DE

APELACIÓN CONTRA SUS RESOLUCIONES, ES DECIR, ESTA SALA SE VUELVE JUEZ Y PARTE PARA LA REVISIÓN DE SUS PROPIOS ACTOS, VIOLÁNDOSE CON ELLO, LA GARANTÍA DE LA DOBLE INSTANCIA. ESTA SITUACIÓN ES ATÍPICA A LO QUE SUCEDE EN EL RESTO DEL PAÍS Y A NIVEL FEDERAL, A LA CUAL SON LAS SALAS SUPERIORES, EN ALGUNOS CASOS A TRAVÉS DE SECCIONES ESPECIALIZADAS, O BIEN, EN EL PLENO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUIENES RESUELVEN DICHOS RECURSOS. LA GARANTÍA DE LA DOBLE INSTANCIA EXIGE BRINDAR AL CONDENADO LA POSIBILIDAD DE RECURRIR AL FALLO, ESE RECURSO DEBE ENTENDERSE COMO UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN AMPLIO, QUE PERMITA UN REEXAMEN A PETICIÓN DEL CONDENADO DE LA PRIMERA INSTANCIA, ESTE DERECHO HUMANO, POR CIERTO SE ENCUENTRA CONSAGRADO EN LOS NUMERALES 2.3A Y 14.5 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y EL 8.2.H Y EL 25 DE LA COMISIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. EL DOBLE EXAMEN DEL CASO IMPLICA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DEL JUICIO POR PARTE DE UN JUEZ O TRIBUNAL DISTINTO SOBRE LA CUESTIÓN SOMETIDA A SU DECISIÓN, ESE DOBLE EXAMEN DEBE EFECTUARLO EL JUEZ O TRIBUNAL DISTINTO AL QUE DICTÓ LA SENTENCIA CONDENATORIA Y DE SUPERIOR JERARQUÍA ORGÁNICA, PORQUE CONSISTE EN UN REEXAMEN DE LA MATERIA ENTERA DEL JUICIO CON LA POSIBILIDAD YA DE EVALUAR DE FORMA DIVERSA LA PRUEBA OBTENIDA DE LA PRIMERA INSTANCIA, Y YA DE RESUMIR NUEVAMENTE LAS PRUEBAS VIEJAS Y ASUMIR PRUEBAS NUEVAS O ANTERIORES. LA GARANTÍA DE DOBLE INSTANCIA ES APLICABLE A LAS NORMAS QUE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, COMO LOS SON AQUELLOS QUE SE DERIVAN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGÚN SE ADVIERTE EN LA JURISPRUDENCIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON RUBRO NORMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE LES RESULTEN APLICABLES LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN AL DERECHO PENAL, ES NECESARIO QUE TENGAN LA CUALIDAD DE PERTENECER AL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, PUESTO QUE A TRAVÉS DE LOS MISMOS EL ESTADO EJERCE UNA POTESTAD PUNITIVA AL SANCIONAR A LOS FUNCIONARIOS

PÚBLICOS QUE COMETAN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES O NO GRAVES. SI NO GARANTIZAMOS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SI NO GARANTIZAMOS EL DERECHO HUMANO A UNA DOBLE INSTANCIA POR UNA AUTORIDAD DIVERSA A LA QUE EMITE LA RESOLUCIÓN, NOS ARRIESGAMOS A QUE AQUELLOS CASOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE COMETEN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, COMO PUEDEN SER CONDUCTAS COMO COHECHO, PECULADO, DESVIÓ DE RECURSOS, ABUSO DE FUNCIONES, ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS, ENRIQUECIMIENTO OCULTO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, QUEDAN SIN SANCIÓN, PUESTO QUE LOS RESPONSABLES PUDIERAN LIBERAR LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA CON UN AMPARO LASTIMANDO CON ELLO NUESTRO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ¿CUÁNTOS CASOS EMBLEMÁTICOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE HAN ABUSADO DE SU PODER PARA UN BENEFICIO PERSONAL, HAN SIDO SANCIONADOS? LES PREGUNTO. ESTA INICIATIVA RESULTA DE URGENTE DICTAMINACIÓN, YA QUE SIN ELLA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES QUE PRÓXIMAMENTE APROBAREMOS, PUDIERAN IMPUGNARSE AL CONTEMPLAR UN MEDIO DE DEFENSA, ES DECIR, EL RECURSO DE VIOLACIÓN, VIOLATORIO DE LA GARANTÍA DE DOBLE INSTANCIA, DE NO APROBAR ESTA INICIATIVA A LA PAR QUE APROBEMOS LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PONDRÍAMOS EN RIESGO LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE INICIEN CON BASE EN ESTA. PIDO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS COORDINADORES DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, QUE NOS APOYEN A DAR LA URGENTE DICTAMINACIÓN QUE ESTE ASUNTO MERECE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

**Diario de los Debates  
Segundo Período. Año I.-  
Número: 85-LXXV S.O.  
de Abril de 2019.-**

**Lunes 29**

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS  
SANTOS ELIZONDO.

**DD # 85-SO LXXV-19  
LUNES 29 DE ABRIL DE 2019.**